

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

**Doctor
Gustavo Porras Cortés
Presidente
Asamblea Nacional
Su Despacho**

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 113 y 150 de la Constitución Política de Nicaragua, y consistente con los objetivos de desarrollo económico y social establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Humano y el Programa Económico Financiero 2017 - 2021, presento a consideración de la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley Anual de Presupuesto General de la República 2018, que tiene como objetivo un manejo fiscal prudente para garantizar la estabilidad financiera del sector público, asegurando el financiamiento de los programas y proyectos orientados principalmente a la reducción de la pobreza, mejorando la calidad y el nivel de la inversión en capital humano e infraestructura, a fin de aumentar la productividad de la economía.

El Proyecto de Presupuesto General de la República de Ingresos, Egresos y Financiamiento para el ejercicio 2018, ha sido elaborado a partir de los principales supuestos macroeconómicos determinados por el contexto internacional y regional, así como por la evolución y perspectiva de mediano plazo de las variables económicas fundamentales en el ámbito nacional. En este entorno, la política fiscal y por ende el Presupuesto General de la República continuará fortaleciendo la recaudación de ingresos y modernizando la administración tributaria y aduanera, mientras el gasto corriente se mantendrá estable con respecto al PIB, aunque ajustado por las elecciones, mejorando su efectividad y calidad para reforzar el gasto e inversión social y el gasto de reducción de la pobreza.

II. CONTEXTO MACROECONÓMICO

1. Ámbito Internacional¹

Luego del crecimiento de la economía mundial observado en 2016, el cual alcanzó el 3.2% según las últimas revisiones del FMI (julio 2017), se espera que la actividad económica mundial alcance niveles cercanos al 3.6% en 2017 y 3.7% en 2018, el comercio mundial da señales de recuperación después del frenazo experimentado en el 2016. La Organización Mundial del Comercio ha mejorado sus perspectivas para 2017, elevando sus previsiones de crecimiento del comercio del 2.4% al 3.6%, por primera vez desde 2010 el intercambio global de mercancías crecerá a ritmos superiores al Producto Interno Bruto. El repunte de los precios de las materias primas ha brindado oxígeno a las economías emergentes, a su vez, eso ha ayudado a que la inversión en Estados Unidos tome impulso, ya que el incremento en los precios energéticos ha fomentado de nuevo la apuesta por el *fracking*. En Europa, el crecimiento cobró fuerza, estimulado por la política monetaria del Banco Central Europeo y ello ha dado un giro a las perspectivas comerciales.

Las principales causas del repunte en el comercio mundial obedecen por un lado al fortalecimiento de la actividad y a las mejores expectativas de fortalecimiento de la demanda mundial, sumados a las restricciones que se ha acordado aplicar a la oferta de petróleo, lo que ha ocasionado una mejoría en los precios de las materias primas y ha generado aliento a los principales exportadores. Por otro lado, los mercados financieros han experimentado un crecimiento prolongado, se han aplicado políticas de expansión fiscal y de estímulos en China y se han mantenido las expectativas de desregularización en Estados Unidos.

- El pronóstico de crecimiento de Estados Unidos, principal socio comercial de Centroamérica, ha sido revisado a la baja, del 2.3% a 2.1% en 2017 y del 2.5% a 2.1% en 2018. Si bien el cambio de perspectivas para el 2017 refleja en parte la debilidad del crecimiento durante el primer trimestre del año, el principal factor que incide en estas revisiones (sobre todo para el 2018) es el supuesto de que la política fiscal no será tan expansiva como se había pensado, teniendo en cuenta la incertidumbre que rodea los plazos y la

¹ Tomado de los documentos: Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook, octubre 2017. Perspectivas de la Economía Mundial. CEPAL: Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, julio 2017. Contexto Económico para América Latina y el Caribe.

naturaleza de la recalibración de dicha política. Las expectativas del mercado con respecto al estímulo fiscal también se han moderado.

- Se prevé que en el 2017 el crecimiento de China se mantendrá en el 6.7%, al mismo nivel que en 2016, y que en 2018 experimentará un ligero retroceso al 6.4%.
- El FMI espera que en América Latina la actividad económica alcance en 2017 un crecimiento de 1.2% y 1.9% en 2018. La recuperación en 2017 de los precios de los productos básicos y el aumento del volumen exportado en América Latina, tendrán un impacto positivo en el valor de las exportaciones regionales, que podrían crecer por primera vez tras cuatro años consecutivos de caídas. El mejor desempeño de las exportaciones estará acompañado por un aumento en los flujos de remesas, que tienen un impacto significativo en la dinámica de consumo en muchos países de la región.
- Para el caso de América Central, las previsiones del FMI indican que se mantendrá la intensidad del crecimiento presente en los últimos años. Se espera un crecimiento de 3.8 en 2017 y 3.9% en 2018. La principal fortaleza que se destaca de la región es la dinámica que se ha visto en los últimos 7 meses del sector externo, inflación baja, aumento de los flujos de remesas familiares y la dinámica del consumo interno, que aunque se ha desacelerado en el último semestre sigue siendo motor de crecimiento.

Panorama de las proyecciones de perspectivas de crecimiento de la economía mundial (variación porcentual anual-octubre 2017).

Principales Economías	Proyecciones	
	2017	2018
Producto mundial	3.6	3.7
Economías avanzadas	2.2	2.0
Estados Unidos	2.2	2.3
Zona del euro	2.1	1.9
Otras economías avanzadas ^{/1}	2.6	2.5
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4.6	4.9
América Latina y el Caribe	1.2	1.9
Brasil	0.7	1.5
México	2.1	1.9
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6.5	6.5
China	6.8	6.5
India	6.7	7.4

Fuente: World Economic Outlook, Julio 2017

Nota: Se parte del supuesto de que los tipos de cambio efectivos reales se mantienen constantes a los niveles vigentes entre el 3 y el 31 de mayo de 2017. Las economías se enumeran en base a su tamaño. Los datos trimestrales agregados están desestacionalizados.

/1: Excluye el G7 (Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, el Reino Unido y Estados Unidos) y los países de la zona del euro.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en 2017 se espera que las economías de los países de Centroamérica crezcan un 3,6% en promedio. Las economías de Panamá, la República Dominicana y Nicaragua serían las que tendrían un mayor dinamismo, con un crecimiento del 5.6%, el 5.3% y 4.7%, respectivamente. En esta subregión continúan los efectos positivos de los ingresos por remesas que aumentarían alrededor del 8% en promedio respecto de 2016 a lo que se agregan las mejores expectativas de crecimiento mundial, en particular de Estados Unidos.

Nicaragua, al igual que el resto de Centroamérica, debe prestar atención al ingreso nacional disponible, ya que en general hasta el año pasado estos países recibían el impulso de un menor precio de la energía eléctrica y los alimentos (de los cuales son importadores netos), mientras que este año los aumentos en el precio de estos productos repercutirán de manera desfavorable en los términos de intercambio y por ende, en el valor del comercio y en el ingreso nacional disponible.

2. **Ámbito Nacional²**

Para el caso de Nicaragua, la demanda interna seguirá siendo un motor importante de crecimiento del Producto Interno Bruto, aunque con una menor intensidad tanto por el lado del consumo privado como de la inversión pública, los cuales serán compensados parcialmente con una mayor dinámica del sector externo. Según los resultados observados en el primer semestre de 2017, la economía nicaragüense cumplirá con la perspectiva de crecimiento, las cuales se sitúan 5.1% en 2017 y 4.9% en 2018. En los primeros 8 meses de 2017, el Índice Mensual de Actividad Económica muestra un crecimiento acumulado de 5.6 %, ligeramente superior al observado en el mismo período de 2016 (5.3%). Este dinamismo obedece al desempeño del sector de la industria manufacturera (6.6%), pecuario (20.7%), agricultura (5.3%) y comercio (3.8%). Se prevé que estos sectores en el mediano plazo sean los que mantengan el impulso de la actividad económica.

Por el lado de la industria, la recuperación de la rama alimenticia continuó siendo el principal factor de crecimiento, respaldada en la producción de carnes, azúcar y productos lácteos. Esta actividad fue secundada por la rama industrial de productos químicos y en menor magnitud por las industrias de muebles e imprenta.

En relación a la actividad pecuaria, ésta continuó marcando el mayor dinamismo, registrando un crecimiento acumulado de 20.7% en el primer semestre del año, un 3.5% menor al registrado en junio de 2016. Todos los componentes de esta actividad reflejaron crecimiento, concentrándose el mayor impulso en la matanza vacuna.

Finalmente, la actividad comercial creció 3.8% en la primera mitad del año, desacelerada con respecto a igual período de 2016 (8.0% a junio 2016) en consonancia con el descenso en las importaciones no petroleras, que al mes de junio muestran un crecimiento menor en 2.8% en relación a junio de 2016. La facturación por importaciones de bienes de consumo duradero ha descendido - 10.1%, la de bienes de capital -11.3%, la de equipo industrial -11.4% y la agrícola -9.4%.

En relación a la inflación, el Índice de Precios al Consumidor nacional registró una variación interanual de 3.47% en agosto 2017 (3.75% en agosto 2016), mientras que en términos acumulados la inflación se ubicó en 2.37% (2.03% en el mismo período de 2016). El nivel de inflación interanual fue impulsado principalmente por las actividades Alojamiento y Electricidad, Transporte, Educación y Restaurantes y Hoteles, las que sumaron una contribución global de 2.23 puntos porcentuales.

En este contexto las proyecciones del comportamiento de las principales variables macroeconómicas del país para el corto y mediano plazo son las siguientes:

² Para esta sección se utilizaron los reportes de Índice Mensual de Actividad Económica, así como los Informes Mensuales de Inflación y la Publicación del Estado de la Economía y Perspectivas 2017 del Banco Central de Nicaragua.

Años	PIB real		PIB nominal		Tasa de inflación		Precios contratados de petróleo ^{1/}		Devaluación Nominal	Tipo de Cambio ^{2/}	
	Millones de C\$	Tasas	Millones de C\$	Tasas	Promedio	Acumulada	USD/barril	Var. anual		Promedio	Fin de año
2016 f/	178,235	4.7	378,661.5	9	3.52	3.13	43.3	(20.9)	5.0	28.62	29.32
2017 f/	187,250	5.1	416,427.8	10	3.6	4	54.9	26.9	5.0	30.05	30.79
2018 f/	196,351	4.9	458,574.1	10.1	4.87	5	58.5	6.5	5.0	31.55	32.33
2019 f/	206,042	4.9	509,302.5	11.1	5.54	6	60.5	3.5	5.0	33.13	33.95
2020 f/	216,258	5	568,649.8	11.7	6.27	6.5	62.3	3	5.0	34.79	35.64
2021 f/	227,035	5	636,665.9	12	6.77	7	64.1	2.9	5.0	36.53	37.43

Fuente: Banco Central de Nicaragua, septiembre 2017

p/: Preliminar

e/: Estimado

f/: Proyectado

1/: Con base en tasa de variación del WEO a partir de 2018.

2/: Córdobas por USD

3/: Con base en las proyecciones EIA 2016 y 2017. Para 2018, 2019 y 2020 se utilizaron las variaciones del precio contratado de petróleo.

III. Política Presupuestaria y asignación de recursos para 2018

1. Política Fiscal

La Política Fiscal expresada en el Proyecto de Presupuesto General de la República 2018 refleja las prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano y articuladas con los Planes de Buen Gobierno y las proyecciones de mediano plazo de la política macroeconómica, que se presenta en el Programa Económico Financiero. En este contexto, se garantiza la estabilidad financiera del sector público y se orientan los esfuerzos hacia una mayor eficiencia en la gestión de los ingresos y gastos, así como continuar fortaleciendo la capacidad de financiamiento autónomo del Presupuesto General de la República, asegurando la continuidad y funcionamiento de los programas y proyectos de infraestructura económica y social, que aseguren la contribución del sector público en el crecimiento económico sostenido y la generación de empleo.

También, se avanzará en la consolidación financiera de las empresas públicas y entidades descentralizadas para asegurar su sostenibilidad y eficiencia social. De igual manera, se administrará de forma prudente la deuda pública, honrando su pago y avanzando en la negociación de los alivios pendientes de recibir en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres muy Endeudados.

En este contexto, la Política Fiscal del país, en la determinación y gestión de los ingresos, gastos y financiamiento, es consistente con las proyecciones de los principales agregados macroeconómicos y tiene como prioridad:

- Garantizar la estabilidad financiera del sector público, orientando los esfuerzos a continuar fortaleciendo la recaudación y modernizando la administración tributaria y aduanera.
- Mantener estable el gasto corriente con respecto al Producto Interno Bruto, aunque ajustado por el gasto electoral, mejorando su efectividad y calidad para reforzar el gasto de inversión social y el gasto para el combate de la pobreza.
- Avanzar en la consolidación financiera de las empresas públicas y entidades descentralizadas para asegurar su sostenibilidad y eficiencia social.
- Mantener y adecuar los programas de subsidio, priorizando los de mayor impacto y rentabilidad social.

- Continuar administrando de forma prudente la deuda pública, honrando su pago y avanzando en la negociación de los alivios pendientes de recibir en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres muy Endeudados.
- Garantizar el financiamiento de los programas y proyectos orientados al combate de la pobreza, fortaleciendo el modelo de seguridad ciudadana.

2. Política de Ingresos

En 2018 la política de ingresos continuará enfocada en garantizar los recursos internos para el fortalecimiento de la capacidad de financiamiento autónomo del Presupuesto General de la República y asegurar la continuidad y el funcionamiento de programas y proyectos destinados a seguir combatiendo la pobreza y ampliando la conectividad, integración y competitividad del país, con el desarrollo de la infraestructura económica y social, que garanticen la contribución del sector público para alcanzar los niveles estimados de crecimiento económico, así como al desarrollo sostenible.

En el mediano plazo, la modernización y desarrollo del Sistema Tributario avanzará hacia espacios de mayor equidad y articulación con la política ambiental, lo que permitirá disponer de los ingresos fiscales necesarios para tales fines, así mismo para continuar con la política de sostenibilidad de la deuda y déficit público bajo, en correspondencia con una política de gasto eficiente. Por tanto, los ingresos ordinarios se constituirán en la principal fuente de financiamiento del gasto y continuarán aportando al impulso de una senda de crecimiento que reduce desigualdades y contribuye a enfrentar los riesgos fiscales generados por el Cambio Climático (Adaptación, Mitigación, Perdidas y Daños, Transferencia tecnológica, creación de capacidades y financiación), así como para la gestión de riesgo ante desastres naturales.

En ese contexto, la política tributaria se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Avanzar en el proceso de ordenamiento del sistema tributario hasta lograr una mayor progresividad, generalidad, neutralidad y simplicidad lo que permitirá un sistema impositivo y aduanero más ordenado y simple, que contribuya a la atracción y asignación eficiente de recursos por parte del sector privado, determinante para el impulso de la actividad económica, la ampliación de las bases imponibles, la generación de empleo y reducción de la informalidad.
- Continuar avanzando en el proceso de modernización y coordinación entre la Administración Tributaria y Aduanera y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como instituciones responsables de la definición e implementación de la Política Tributaria; esto permitirá mejorar y ampliar la cobertura y calidad metodológica en la cuantificación de los impactos de la aplicación de normas, así como también mejorará los niveles de los indicadores de desempeño y suficiencia en la aplicación de normas tributarias, basadas en estándares internacionales e incidiendo en mayores niveles de percepción del riesgo subjetivo por parte de los contribuyentes. Todo lo anterior contribuirá a determinar y proponer acciones que conlleven a la efectiva detección y reducción de las prácticas de evasión, elusión, contrabando y otros actos ilícitos.
- Se continuará fortaleciendo la vinculación entre la Dirección General de Ingresos, la Dirección General de Servicios Aduaneros y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para hacer más eficiente el proceso de administración de los beneficios tributarios. En este ámbito se continuará ampliando y mejorando el SIAEX-DGI, MODEXO en la Dirección General de Servicios Aduaneros y otros sistemas que desarrollan las instituciones sectoriales rectoras de las políticas de incentivos. Este proceso avanzará en la construcción de un sistema integral para la administración de los beneficios tributarios, en el que las entidades públicas que avalan y administran, así como los contribuyentes que gestionan los beneficios en base a las normas vigentes, interactúen de manera ágil, reduciendo costos, mejorando el control, la evaluación y por tanto la focalización del Gasto Tributario de acuerdo a objetivos.
- El desarrollo del sistema tributario tomará en cuenta las mejores prácticas en cuanto a la política de beneficios tributarios para racionalizar y evitar que los mismos incidan en el crecimiento de la deuda pública, observando para ello la vigencia de distintos regímenes de exención y exoneración de impuestos que afectan las bases impositivas y la gestión de la administración tributaria y aduanera, en el ámbito de las relaciones económicas a nivel nacional, regional y global, entre las distintas personas, sujetos, empresas y corporaciones, residentes y no residentes.
- De forma particular, la Administración Tributaria interna continuará impulsando la implantación del Modelo Integral de Gestión Tributaria, acompañado con medidas que fortalezcan las capacidades de estudios

tributarios y análisis de riesgo, administración de acuerdos tributarios y otros instrumentos y normas de la tributación internacional que la normativa vigente contiene. Además, continuará fortaleciendo la capacidad de atención a los contribuyentes brindando mayor acceso y cobertura por medio de la Ventanilla Electrónica Tributaria.

- En términos de Servicios Aduaneros se continuará avanzando y fortaleciendo la aplicación y explotación del Sistema de Administración y Gestión Aduanera. Además, se avanzará en la implementación de medidas para modernizar y agilizar el servicio integrado en los puestos de control y en el tránsito de mercancías por el territorio nacional, coadyuvando al logro de los objetivos del Programa de Integración Fronteriza. Se continuará colaborando con los agentes económicos que operan en el ámbito de la gestión aduanera, para que desarrollen iniciativas y capacidades en función de avanzar en la modernización de sus sistemas de gestión en las operaciones de comercio exterior, lo que redundará en mayor eficiencia, reducción de costos y agilización de la gestión aduanera para el conjunto de los agentes económicos.
- Se continuará con la implementación de un Programa de Educación Fiscal que promueva el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y el reconocimiento de los beneficios que ello conlleva por medio de la gestión y provisión de los servicios públicos, acercando de manera consiente a los contribuyentes y la administración tributaria y aduanera, procurando que todas las actividades del Programa sean del conocimiento y con la participación permanente de todas las expresiones del pueblo nicaragüense.
- El fomento de la cultura tributaria y la gestión de pago, en el marco del Programa de Modernización de la Administración Financiera del Sector Público y del desarrollo de un Sistema Integral de Información Tributaria, permitirá el avance hacia una gestión tributaria más integral y eficiente, mediante la evaluación y adecuación de las normas legales y administrativas que rigen la organización y funcionamiento entre las instancias recaudadoras y el ámbito normativo de la política tributaria.
- Los procesos de mejora en la normativa tributaria y la gestión de la Administración Tributaria y Aduanera también estarán influenciados por el proceso de fortalecimiento de la integración regional y los avances en materia de coordinación de política fiscal que realizan los países en el ámbito del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, tomando en cuenta el entorno y perspectiva de la evolución de la economía internacional.

3. Presupuesto General de Ingresos

El Presupuesto General de Ingresos 2018, elaborado sobre la base de los supuestos contemplados en las principales variables macroeconómicas del país y mejoras en la administración de la recaudación, asciende C\$80,773.2 millones y supera en C\$7,667.1 millones el presupuesto de ingresos modificado 2017, lo que muestra un incremento de 10.5% y alcanzará niveles de 17.5% del PIB, que es levemente inferior a 17.6% del presupuesto modificado 2017.

El Presupuesto General de Ingresos 2018 presenta una cobertura del 92.7% del Presupuesto General de Egresos, lo cual es mayor al modificado 2017 (90.8%) y proviene principalmente:

Presupuesto de Ingresos 2018

Concepto	Millones C\$	%
Ingresos Tributarios	75,380.9	93.3
Ingresos no Tributarios	2,605.4	3.2
Rentas de la Propiedad	791.1	1.0
Ventas de Bienes y Servicios	1,810.8	2.2
Transferencias Corrientes	183.0	0.2
Ingresos de Capital	2.0	0.0
Total	80,773.2	100.0

La mayor recaudación proviene de los ingresos tributarios (impuestos) que alcanza el monto de C\$75,380.9 millones, lo que representa 93.3% del total de los ingresos y con un incremento de C\$7,326.7 millones con respecto al modificado 2017, lo cual proviene de:

Concepto	Millones C\$	%
Impuesto sobre la Renta	2,967.5	40.5
IVA	2,895.3	39.5
Interno	1,298.2	17.7
Importaciones	1,597.1	21.8
Conglobado Combustibles	572.6	7.8
Rones y Aguardientes, Cervezas, Bebidas Gaseosas	267.7	3.7
Selectivo a la Importacion	361.8	4.9
Otros	261.8	3.6
Total Incremento Impuesto	7,326.7	100.0

4. Políticas de Gasto e Inversión

4.1 ASPECTOS GENERALES

En el marco de las mejoras de la gestión de las finanzas públicas y consistente con las prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, Plan Económico Financiero y Planes y Compromisos del Buen Gobierno, que tiende en forma articulada continuar asegurando una prestación de bienes y servicios en forma eficiente y efectiva a la población, la política de gasto público tiene como objetivo:

- Apoyar la estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico sostenible.
- Garantizar el compromiso del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de un manejo prudente de las finanzas públicas y priorizar la eficiencia del gasto público.
- Garantizar el financiamiento de los programas y proyectos de inversión que impacten en la productividad y el crecimiento económico, y continuar priorizando una política social de reducción de la pobreza que sustenta la estabilidad y cohesión social.

En este entorno, el Presupuesto General de Egresos del 2018 asciende a C\$87,125.6 millones, con un crecimiento nominal de 8.2% respecto a 2017 modificado y con una proporción del PIB de 19.0%, lo que es menor a 2017 respectivamente. Es importante señalar que el gasto de capital de este presupuesto se incrementa en 12.5% y el Programa de Inversión Pública lo hace en 18.9%, en relación al presupuesto modificado, lo cual mejora la calidad del gasto público.

Es importante resaltar que el Proyecto de Presupuesto 2018 está orientado a incrementar la infraestructura pública y su equipamiento, con énfasis en los sectores de viabilidad, salud, educación, agua y saneamiento y para el financiamiento de inversiones en los diferentes municipios del país, así como a mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos, salud, el acceso de agua potable y saneamiento y fortalecer la seguridad ciudadana y la lucha contra el narcotráfico.

4.2 PRIORIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Los principales lineamientos y directrices con los que se ha elaborado el Proyecto de Presupuesto 2018 y a través de los cuales se han orientado las prioridades en la asignación de los recursos presupuestarios, se presentan a continuación:

1. Incrementar la inversión pública con énfasis en la Infraestructura vial, salud, educación, agua y saneamiento, energía y para el desarrollo local a través de las transferencias municipales.

Para ello se destina la suma de C\$24,848.8 millones para gasto de capital en donde se destaca la mayor participación de la transferencia municipal e infraestructura vial, con el 51.4%, seguido del Ministerio de Salud con el 9.2%, Ministerio de Educación con el 5.9%, Ministerio de Economía Familiar Comunitaria Cooperativa y Asociativa con el 3.5%, Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica con el 3.4% y Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el 3.3%.

2. Continuar apoyando los programas y proyectos dirigidos a la agricultura familiar y los pequeños negocios rurales y urbanos, así como aumentar la cobertura de los programas de crédito, tanto en cobertura territorial como en amplitud de los rubros o cadenas productivas, incluyendo el Programa Productivo Alimentario. Se desarrollarán planes para inversiones comunitarias a través del Proyecto de Desarrollo Sostenible de los Medios de Vida de las Familias Rurales en el corredor seco de Nicaragua, así como acompañamiento para la implementación de sistemas productivos adaptados a la variabilidad climática para la seguridad alimentaria en el corredor seco.
3. Se continuará impulsando el Programa Productivo Alimentario, a través del programa de micro créditos para los pequeños negocios en el campo, con el propósito de que las familias de las zonas rurales puedan tener financiamiento para invertir, trabajar y mejorar sus ingresos. En este sentido, la meta en 2018 será la aprobación de 20.000 planes de negocios. Lo asignado al programa es de C\$316.8 millones, de los que C\$300.0 millones corresponden para otorgamiento de crédito, lo cual se complementa con lo aprobado en el presupuesto de 2017.
4. Garantizar el financiamiento de los gastos operativos del Programa Usura Cero en un monto de C\$111,7 millones, con la finalidad de apoyar el acompañamiento, promoción y otorgamiento de microcréditos a bajo interés dirigidos a mujeres emprendedoras de la zona urbana a nivel nacional, las que carecen de garantías suficientes para acceder a créditos en la banca comercial. La meta del programa para 2018 es otorgar 140.500 créditos justos a mujeres protagonistas en los 15 departamentos, RACCN y RACCS, para que continúen con el desarrollo de sus negocios y aumentando valor agregado a los mismos, lo que permitirá mejorar su calidad de vida y de su familia. El monto estimado en colocaciones es de C\$1,304.5 millones.
5. En infraestructura vial, a través de la inversión pública para contribuir al desarrollo económico y social del país se da prioridad a la construcción, mejoramiento y rehabilitación de carreteras, caminos y puentes, que garanticen la conectividad permanente en todas las comunidades del país.

Para el cumplimiento de sus funciones, al Ministerio de Transporte e Infraestructura se le asignan recursos por C\$6,750.4 millones, de los que C\$6,263.9 millones corresponden al programa de inversión y que representa 29.0% del Programa de Inversión Pública del Gobierno Central, para atender entre otros, la ampliación de 161.5 Km en la red vial pavimentada (asfaltada, adoquinada y concreto), reconstrucción y reemplazo de puentes con 118.5 metros lineales, la atención de 16 puntos críticos para mejorar la seguridad vial y conservación de la red vial pavimentada y no pavimentada no mantenible por el Fondo de Mantenimiento Vial.

En el ámbito de competencia del Fondo de Mantenimiento Vial, se atenderán un total de 4,430.2 Km de caminos y carreteras, con intervenciones en mantenimiento a través de contratos con empresas privadas la cantidad de 2,883.1 Km, con microempresas asociativas 414.1 Km y las que realizan las alcaldías con la transferencia del 20% la meta de 1,133 Km. Para ello, el total de recursos asignados al Fondo de Mantenimiento Vial es de C\$1,658.9 millones.

En su conjunto, el monto asignado a estas instituciones es de C\$8,409.3 millones, o sea 9.6% del presupuesto total 2018.

6. Se continuará promoviendo el derecho de la población a una vivienda digna, con la construcción y mejoramiento de viviendas a familias protagonistas de ingresos bajos y moderados a nivel nacional. Para ello se asignan recursos al Instituto Nicaragüense de la Vivienda Urbana y Rural por el monto de C\$487.5 millones, de los cuales C\$190.0 millones corresponden al Programa de Inversión Pública para la entrega de 2,851 subsidios para familias con ingresos de 1 a 7 salarios mínimos, con lo que se espera realizar 2,601 construcciones de nuevas viviendas y 250 mejoramientos de viviendas. Asimismo, se asignan C\$180.0 millones para concesiones de créditos hipotecarios por medio de entidades financieras para que las familias protagonistas de ingresos bajos y moderados puedan acceder a una vivienda a un costo razonable, ya sea para construcción de viviendas nuevas o mejoramiento de viviendas y/o urbanizaciones de lotes.
7. En la Transferencia Municipal, se está asignando a las municipalidades la suma de C\$7,538.1 millones, de los cuales C\$6,480.5 millones (86.0%) corresponden a transferencia de capital, para la ejecución del Programa de Inversión Anual Municipal, que consiste principalmente en obras de construcción y rehabilitación de caminos, calles, puentes, drenaje pluvial y andenes, proyectos de agua y saneamiento rural, mejoramiento de infraestructura en salud (Centros y Puestos de Salud) y de ambientes escolares (Escuelas y Aulas), construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva, infraestructura patrimonial, centros culturales y bibliotecas, construcción y mejoramiento de parques, cementerios, mercados y vertederos, construcción de viviendas de interés social, adquisición de módulos de construcción y rehabilitación de infraestructura turística. El monto representa 29.9% del Programa de Inversión Pública del Gobierno Central y su distribución a nivel de municipios fue aprobada por la Comisión de Transferencia a las Municipalidades, según Resolución No. 02-2017 del 09 de octubre de 2017 y de conformidad a la Ley No.466 y sus reformas.
8. Continuar apoyando los programas, proyectos, actividades y obras que atienden las necesidades del bienestar socioeconómico de la población de la Costa Caribe, a través de contribuir al fortalecimiento de las estructuras de gobiernos comunales-territoriales de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes del Caribe y Alto Wangki - Bocay (24 Gobiernos Territoriales Indígenas y Comunales) y de los Gobiernos Regionales Autónomos de la Costa Caribe Norte y Sur.

El monto asignado para administración directa de estos organismos asciende a C\$423.8 millones, de los que C\$198.6 millones corresponden al Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte, C\$172.7 millones al Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur y C\$52.5 millones a 24 gobiernos comunales-territoriales Indígenas, entre gasto corriente y de inversión.
9. Con el objetivo de fortalecer los derechos de propiedad de la población mediante el mejoramiento de los servicios de catastro, regularización, mediación de conflictos y registro de la propiedad, se asigna recursos al Proyecto Ordenamiento de la Propiedad por el monto de C\$311.2 millones, el que además contará con el apoyo y coordinación de la Procuraduría General de la República, Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, Corte Suprema de Justicia y Gobiernos Municipales.
10. Continuar garantizando el acceso universal, eficiente, de calidad y equitativo de los servicios de educación básica y media, que propicie el desarrollo personal, familiar, social, cultural, ambiental, laboral y productivo del país. En este contexto, se asigna al Ministerio de Educación mayores recursos para garantizar la entrega de la merienda escolar para beneficiar a 1,200.000 niños y niñas de educación primaria, pre escolar, educación especial, jóvenes de primaria y secundaria en el campo, escuelas normales y subvencionadas en 12,000 centros escolares; 643,517 paquetes educativos solidarios; 1,040 aulas escolares reparadas, reemplazadas, rehabilitadas y ampliaciones nuevas; 367 ambientes escolares reparados, reemplazados, rehabilitados, ampliados y nuevos; contratación de 1,000 plazas para maestras y maestros de educación primaria, secundaria, preescolar, educación especial y educación de adulto y 97,297 pupitres entregados (reparados y nuevos). También se garantizan recursos para fortalecer y mejorar la calidad educativa en reproducción de 325,000 libros de texto de primaria y secundaria; 79,542 textos para docentes y estudiantes de séptimo a

undécimo grado de secundaria por encuentro y nocturna de jóvenes y adultos; capacitación a 8,776 docentes que atienden estudiantes con necesidades educativas asociadas a una discapacidad, programa de estudios y guías metodológicas para docentes de primaria y secundaria, y materiales didácticos para facilitadores, maestros populares y estudiantes de primaria de jóvenes y adultos. Se garantiza la entrega de bono de promoción a 64.000 estudiantes a bachillerarse; adquisición y distribución de mobiliario básico (set de educación inicial y set de maestros y pizarras) a nivel nacional y la realización de talleres (3) de metodologías sobre la investigación científica para el fortalecimiento de las capacidades de técnicos y asesores pedagógicos a nivel nacional.

La asignación total del Ministerio de Educación para el año 2018 es de C\$14,685.1 millones, con un incremento de C\$1,636.3 millones (13.0%) con respecto al presupuesto modificado 2017 y con una participación de 16.8% del total del Presupuesto 2018. De este monto 90.7% se destina a gasto corriente (remuneraciones, bienes y servicio y transferencia) y 9.3% a gasto de capital, para infraestructura y equipamiento, que incluye un programa de inversiones de C\$1,218.2 millones.

11. En lo concerniente a la prioridad al acceso gratuito y universal a los servicios de salud, al Ministerio de Salud se asignan recursos para consolidar y extender el Modelo de Salud Familiar y Comunitario con el protagonismo de toda la población, la red comunitaria, las familias y comunidades, fortaleciendo el trabajo a nivel local desde cada uno de los sectores; seguir mejorando la calidad de la atención en salud, esperanza de vida y desarrollo humano de la población del país y consolidar la atención a través de Clínicas Móviles para brindar atención en todo el país.

En el primer nivel de atención se proyecta cumplir con la meta de 11,443.172 consultas médicas, 6,379.424 consultas de enfermería y 12,475.817 en atenciones brindadas a mujeres. También en materia de acciones de prevención de enfermedades contra las epidemias, se realizarán 11,023,042 abatizaciones a viviendas urbanas y rurales en todo el país y se aplicarán 1,358.502 dosis de vacunas en las jornadas populares de vacunación.

En el segundo nivel de atención hospitalaria, se proyecta brindar 3,442,302 consultas externas y de emergencia, 163,775 cirugía menores, 153,601 cirugía mayores de emergencia, 21,284,748 exámenes de laboratorio y 127,549 partos asistidos, entre otros.

En el Programa de Inversión Pública, se considera ejecutar 7 construcciones nuevas para reforzar la red de servicios del primer y segundo nivel de atención, de las cuales se proyecta finalizar 1 casa materna en Wiwilí de Nueva Segovia. Por otro lado, con el objetivo de fortalecer la capacidad rectora del Ministerio a nivel nacional y local, se ha contemplado finalizar 2 obras nuevas de construcción de bodegas para insumos en el SILAIS Río San Juan y SILAIS Rivas. Del total de construcciones nuevas se espera iniciar: 5 hospitales primarios en los municipios de Matiguás, Waslala, El Ayote, San Carlos y La Cruz de Río Grande; y 1 Centro de Salud Familiar en el municipio de San Francisco del Norte.

La asignación total del Ministerio de Salud para el año 2018 es de C\$15,158.8 millones, con un incremento de C\$1,068.4 millones (8.0%) con respecto al presupuesto modificado 2017 y con una participación de 17.4% del presupuesto total 2018. Del monto asignado, 84.9% corresponde a gasto corriente (remuneraciones, bienes y servicios y transferencias) y 15.1% a gasto de capital, para infraestructura y equipamiento. El monto además contempla la contratación de 1.000 nuevas plazas y para mejoras salariales.

12. Continuar apoyando las políticas y acciones de conservación, recuperación, defensa y producción ambiental de los recursos naturales, captación y cosecha de agua ante los impactos del cambio climático y la prevención y regulación de la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y de la salud humana.
13. Mantener el apoyo orientado a la prevención y protección de niños, niñas y adolescentes ante la violencia en sus diferentes manifestaciones; asimismo, impulsar mayores esfuerzos en el apoyo y atención a los adultos mayores y sus familiares, mujeres víctimas de violencia y discapacitados, que se encuentren en situación de mayor desventaja, vulnerabilidad o riesgo.

14. Continuar apoyando la equidad de género, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres. Promoviendo liderazgo y protagonismo de las mujeres para su integración y participación en los ámbitos económicos, político y social.
15. Se continuarán garantizando los subsidios que están orientados a proteger el ingreso real de la población más vulnerables y se fortalecerán acciones enfocadas a revisar y racionalizar de forma gradual, priorizando los de mayor impacto y rentabilidad social. En este contexto, el Proyecto de Presupuesto 2018 contiene un monto de subsidio de C\$1,222.0 millones, de los cuales C\$355.2 millones corresponden al Transporte Urbano Colectivo del Municipio de Managua y Municipio de Ciudad Sandino, C\$230.1 millones para el consumo de energía eléctrica, agua y teléfono a jubilados, C\$263.7 millones a energía eléctrica en asentamientos y barrios económicamente vulnerables y C\$373.0 millones al consumo de energía eléctrica, agua y telefonía a las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior.
16. Se garantizan las asignaciones constitucionales a las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior y Corte Suprema de Justicia, para lo cual se asignan recursos por un monto de C\$8,746.0 millones, que corresponde al 10.0% del Presupuesto General de Egresos, distribuidos en C\$5,227.6 millones para las Universidades y C\$3,518.4 millones para la Corte Suprema de Justicia.
17. Continuar apoyando la promoción y desarrollo del deporte a nivel nacional, asegurando la realización y participación de nuestros atletas en eventos deportivos nacionales e internacionales, así como en la construcción, ampliación, rehabilitación, reemplazo y equipamiento de instalaciones deportivas en todo el territorio nacional, así como para cumplir compromiso por la construcción del Estadio Nacional de Béisbol de Managua. Entre el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y Recreación Física, Instituto Nicaragüense de Deportes y la Alcaldía de Managua, se asignan recursos por C\$803.3 millones.

En el caso del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y Recreación Física con un monto asignado de C\$440.4 millones, que incluye lo atinente a sus actividades relacionadas con las funciones de la Ley No. 522 y sus reformas, además se le incorpora recursos adicionales para el Campeonato Nacional de Béisbol Superior Germán Pomares Ordoñez (C\$43.0 millones), Campeonato Nacional de Boxeo Copa Alexis Argüello, categoría masculino y femenino (C\$11.9 millones), VI Juegos Deportivos Estudiantiles (C\$5.5 millones), Campeonato Nacional de Fútbol Categoría Sub 15 y Sub 17 (C\$3.9 millones), VI Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos, secundaria con discapacidad, Campeonato Mundial de Béisbol para menores de 23 años y XXXIII Juegos Centroamericanos y el Caribe (Colombia). Al Instituto Nicaragüense de Deportes se le asignan recursos por C\$44.4 millones, de los que C\$17.9 millones están destinados para los II Juegos Deportivos Paracentroamericanos a realizarse en Managua. Para la Alcaldía de Managua, lo asignado es de C\$318.5 millones para finiquitar la Construcción y Equipamiento del Estadio Nacional de Béisbol en Managua.

18. Para consolidar la cultura de prevención en la población y en todos los sectores sociales e institucionales del país, así como al fortalecimiento de respuesta inmediata ante situaciones de emergencia y a reducción de desastre, se asigna recursos al SINAPRED por el monto de C\$84.8 millones, que incluye lo signado al Fondo Nacional de Desastres por C\$45.0 millones. En caso de mayor magnitud, se procederá con la activación de un Plan Contingente con fuente de recursos externos, tomando en cuenta los instrumentos financieros negociados para este objetivo por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

4.3 POLÍTICA DE CARGOS Y SALARIOS

Los criterios básicos en la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la República 2018, en materia de servicios personales, son los siguientes:

1. Se garantiza el empleo de las y los servidores públicos contratados vigentes.
2. La política salarial está en correspondencia con los objetivos de la estabilidad macroeconómica, sostenibilidad de las finanzas públicas, la evolución media del empleo y los salarios nacionales y las disponibilidades de recursos presupuestarios. Congruente con lo anterior, se continuará avanzando en la corrección de rezagos salariales históricos, por medio de ajustes graduales, principalmente en el magisterio y personal de la salud.

En este sentido, el presupuesto 2018 contempla recursos para incrementar los salarios en el Ministerio de Educación en un promedio de 8.0% y Ministerio de Salud de 7.0%, incluyendo al personal que se clasifican en transferencia corriente, tales como docentes de centros subvencionados, médicos de servicios social, residentes, internos y otros profesionales y técnicos en servicios de salud. Para el resto de las instituciones el ajuste será de 5.0%.

El monto reservado para ajuste salarial en todas las instituciones presupuestadas, incluyendo las entidades descentralizadas, es de C\$1,527.4 millones, correspondiendo al Ministerio de Educación C\$636.6 millones y para el Ministerio de Salud C\$467.2 millones.

3. En consistencia de la política de una mayor cobertura y calidad de los servicios sociales básicos, el Proyecto de Presupuesto 2018 contempla la contratación de nuevo personal, siendo para el Ministerio de Educación de 1,000 plazas de docentes de primaria, secundaria, preescolar y educación especial, y para el Ministerio de Salud de 700 plazas para los programas de primer y segundo nivel de atención.
4. En el marco del reforzamiento del Plan de seguridad ciudadana, en 2018 se incorporan 500 nuevas plazas de policías. Además, se garantiza el financiamiento de 100 nuevas plazas en el Sistema Penitenciario Nacional, aprobadas en reforma presupuestaria 2017, para el funcionamiento de nuevos pabellones.

4.4 OTRAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES

1. La política de seguridad ciudadana y defensa nacional mantiene la prioridad de la programación de su fortalecimiento, teniendo como objetivo prevenir y contrarrestar de forma integral los determinantes sociales, económicos y culturales de la violencia y delincuencia en espacios públicos y privados, la lucha contra la delincuencia, el crimen organizado y el narcotráfico, la administración de justicia y la integridad territorial.

A los sectores de servicios de Orden Público y Seguridad, así como de Defensa, se le asignan recursos por C\$11,383.6 millones, que representa 13.1% del gasto total y corresponde principalmente a la Corte Suprema de Justicia, Policía Nacional, Ministerio de Gobernación y Ministerio Público y Ministerio de Defensa.

2. Se garantiza recursos para la preparación de los Estudios y Argumentos en atención a los casos que se tienen en trámite ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya, para la defensa y preservación de la soberanía e integridad nacional. El presupuesto asignado para estos fines en el Ministerio de Relaciones Exteriores es de C\$119.6 millones.
3. Se continúa con la política orientada al cumplimiento de las obligaciones contractuales del servicio de la deuda pública interna y externa, según las condiciones que correspondan a cada préstamo o crédito. Así mismo, se garantiza los aportes y contribuciones a organismos internacionales, los cuales por razones de nuevos procedimientos metodológicos se asignan como gastos y no como deuda pública.
4. Se garantiza el financiamiento del reembolso de los gastos a los partidos políticos y alianzas de partidos de las elecciones municipales 2017 y parte de los gastos operativos de las elecciones regionales a efectuarse en marzo 2019. En este contexto, el gasto total asignado al Consejo Supremo Electoral en 2018 es de C\$907.6 millones, de los cuales C\$364.0 millones corresponden al reembolso de los gastos a los partidos políticos y alianzas de partidos de las elecciones municipales 2017, en cumplimiento al artículo 18 de la Ley No. 942, Ley Anual de Presupuesto General de la República 2017, C\$135.3 millones como adelanto de gastos operativos de las elecciones regionales a efectuarse en marzo 2019 y el resto es para atender el gasto operativo institucional.

4.5 PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

El Proyecto de Presupuesto General de Egresos para el año 2018 asciende a C\$87,125.7 millones, de los cuales C\$62,276.9 millones (71.5%) corresponden a gasto corriente y C\$24,848.8 millones (28.5%) a gasto de capital. Este monto total presenta incremento de C\$6,635.4 millones (8.2%) con respecto al presupuesto modificado 2017 y es equivalente a 19.0% del PIB, lo cual está por debajo del presupuesto modificado 2017 (19.3%). El incremento absoluto está asociado con mayores recursos destinado al Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Transferencia Municipal, Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, Intereses y comisiones de deuda pública, Ministerio de Transporte e Infraestructura, Fondo de Inversión Social de Emergencia, Policía Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica, entre otros.

Egresos 2017-2018
Millones de Córdoba

Concepto	Pto. Mod. 2017	Pto. 2018	Variación Absoluta	Tasa de Crec. %
Gasto Corriente	58,397.7	62,276.9	3,879.2	6.6
Gasto de Capital	22,092.6	24,848.8	2,756.2	12.5
Total Gastos	80,490.3	87,125.7	6,635.4	8.2

El gasto de capital es de C\$24,848.8 millones, con incremento de C\$2,756.2 millones (12.5%) respecto al presupuesto modificado 2017, lo que es superior a la tasa de crecimiento nominal del gasto corriente y por ende la del promedio del gasto total, con lo que se mejora la calidad del gasto público.

El Programa de Inversión Pública (PIP) del Gobierno Central, como parte del gasto de capital, alcanza C\$21,682.9 millones, o sea 87.2% del gasto de capital y 24.9% del gasto total. El PIP aumenta con respecto al presupuesto modificado 2017 en C\$3,452.6 millones, es decir mayor en 18.9%, impulsado principalmente por la Transferencia Municipal (C\$730.2 millones), Ministerio de Transporte e Infraestructura (C\$317.8 millones), Ministerio de Hacienda y Crédito Público (C\$524.1 millones), Fondo de Inversión Social de Emergencia (C\$356.8 millones), Ministerio de Salud (C\$361.6 millones), Ministerio de Educación (C\$235.6 millones) y Ministerio de Energía y Minas (C\$213.9 millones).

Las principales instituciones que ejecutarán este programa son:

**Programa de Inversiones Públicas 2018
(Millones de Córdoba)**

Institución	Monto	%
Transferencias a las Municipalidades	6,480.5	29.9
Ministerio de Transporte e Infraestructura	6,263.9	28.9
Ministerio de Salud	2,042.6	9.4
Enatrel	839.3	3.9
Ministerio de Educación	1,218.2	5.6
Enacal	664.7	3.1
Invur	190.0	0.9
Ministerio de Gobernación	380.1	1.8
Ministerio de Energía y Minas	534.9	2.5
Policía Nacional	366.1	1.7
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	735.0	3.4
Corte Suprema de Justicia	380.7	1.8
ALMA	318.5	1.5
IPSA	171.2	0.8
Fise	583.1	2.7
Resto de Instituciones	514.1	2.4
Total	21,682.9	100.0

Por otra parte, el Proyecto de Presupuesto General de la República 2018 continúa priorizando las asignaciones hacia el gasto social y el gasto de reducción de la pobreza, con el propósito de fortalecer la formación del capital humano. El gasto con destino a los servicios sociales se ha venido priorizando, lo cual ha coadyuvado a la reducción de la pobreza y está vinculado principalmente con los sectores de educación, salud, vivienda y servicios comunitarios, protección social y recreación, cultura y religión. Para 2018, el monto asignado en este concepto de gasto asciende a C\$48,838.1 millones, con crecimiento en términos nominales de 9.1% respecto al presupuesto modificado 2017, como resultado de mayores recursos asignados al Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Transferencia a las municipalidades, Universidades y Centros de Educación Técnica Superior y Fondo de Inversión Social de Emergencia, entre otros. La participación dentro del gasto total es de 56.1% y en porcentaje del Producto Interno Bruto se mantiene alrededor del 10.7%. El mayor incremento del destino de los recursos está asociado al Ministerio de Educación (C\$1,636.3 millones), seguido del Ministerio de Salud con C\$1,068.4 millones, lo que en conjunto absorben 40.7% del incremento total.

Otro sector al que se le asignan montos importantes de recursos es el de servicios de transporte y comunicaciones, en donde se asignan C\$8,541.5 millones y representa 9.8% y Orden Público y seguridad con C\$8,806.0 millones con 10.1% de participación del gasto total y que incluye servicios de la Policía, Gobernación, Corte Suprema de Justicia y Procuraduría General de la República, entre otros.

En la siguiente tabla se puede observar la estructura funcional del gasto:

CONCEPTO	Proy. Pto	
	2018	%
GASTO SOCIAL	48,838.1	56.1
Educación	20,632.9	23.7
Salud	15,257.4	17.5
Protección Social	1,167.2	1.3
Recreación, Cultura y Religión	1,053.2	1.2
Vivienda y Servicios Comunitarios	10,727.4	12.3
Servicios Públicos Generales	12,802.4	14.7
Instituciones	7,435.3	8.5
Intereses y Comisiones de la Deuda	5,367.1	6.2
Defensa	2,577.6	3.0
Orden Público y Seguridad	8,806.0	10.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,271.2	1.5
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	1,535.4	1.8
Combustibles y Energía	1,504.2	1.7
Minería, Manufactura y Construcción	118.9	0.1
Transporte y Comunicaciones	8,541.5	9.8
Turismo y Otras Industrias	400.9	0.5
Protección del Medio Ambiente	729.5	0.8
TOTAL GASTO	87,125.7	100.0

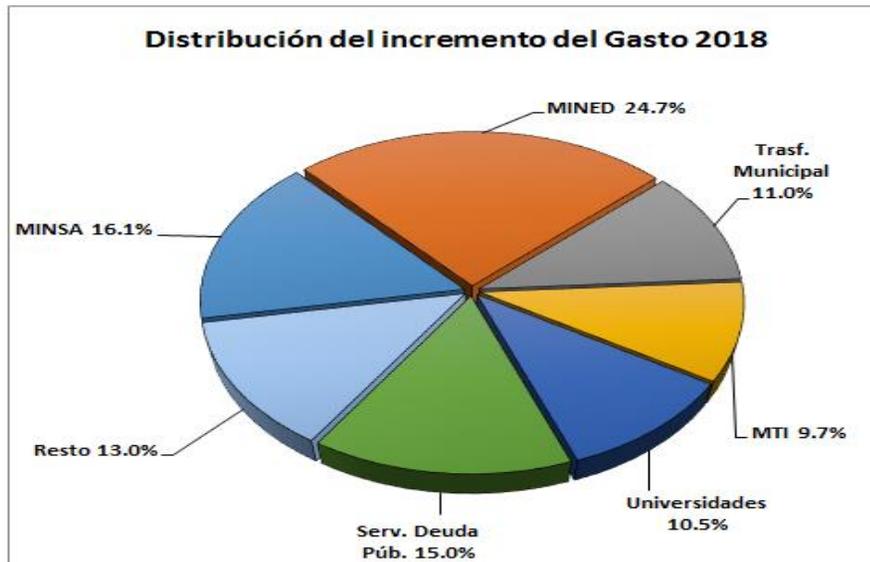
En cuanto al gasto con destino a la reducción de la pobreza el monto es de C\$51,286.0 millones y se incrementa 10.2% (C\$4,760.2 millones) con respecto al presupuesto modificado 2017, alcanzando un nivel de 11.2% del Producto Interno Bruto y con una participación de 58.9% del gasto total. El incremento está asociado principalmente a mayores recursos destinados al Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, la transferencia de capital a las municipalidades y los proyectos de inversión del Ministerio de Transporte e Infraestructura, del Fondo de Inversión Social de Emergencia y Ministerio de Energía y Minas.

Cabe señalar que la concentración del destino de los recursos 2018 se ve reflejada en las instituciones que absorben gran parte de ellos, como es el caso del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación en donde se concentra el 34.2% del presupuesto de gasto y absorben 40.8% del incremento del gasto total. Le siguen en importancia cinco instituciones y el servicio intereses y comisiones de la deuda que concentran en su conjunto 37.2%, respectivamente, en donde se encuentran la Transferencia a las municipalidades, Ministerio de Transporte e Infraestructura, Universidades y Centro de Educación Técnica Superior, Policía Nacional y Corte Suprema de Justicia.

GASTO TOTAL INSTITUCIONAL
(Millones de Córdoba)

Institución	Presupuesto Modificado 2017	Proyecto Presupuesto 2018	Variación	
			Absoluta	%
Ministerio de Salud	14,090.5	15,158.9	1,068.4	7.6
Ministerio de Educación	13,048.8	14,685.1	1,636.3	12.5
Transferencia Municipal	6,805.4	7,538.1	732.7	10.8
Ministerio de Transporte e Infraestructura	6,107.8	6,750.4	642.6	10.5
Universidades	4,829.4	5,527.5	698.1	14.5
Servicios de la Deuda Pública (Intereses)	4,371.1	5,367.1	996.0	22.8
Policia Nacional	3,297.8	3,681.6	383.9	11.6
Corte Suprema de Justicia	3,219.6	3,518.4	298.8	9.3
Ministerio de Defensa	2,596.5	2,577.6	(18.9)	(0.7)
Fondo de Mantenimiento Vial	1,535.1	1,658.9	123.8	8.1
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa	1,508.3	1,545.1	36.9	2.4
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1,136.6	1,507.7	371.1	32.6
Ministerio de Gobernación	1,332.1	1,405.3	73.2	5.5
Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica	954.4	850.5	(103.9)	(10.9)
Ministerio de Relaciones Exteriores	966.8	992.8	26.0	2.7
Consejo Supremo Electoral	1,825.8	907.6	(918.2)	(50.3)
Fondo de Inversión Social de Emergencia	448.8	838.2	389.4	86.8
ENACAL	731.0	724.6	(6.4)	(0.9)
Resto de Instituciones	11,684.4	11,890.1	205.7	1.8
Total Gasto	80,490.3	87,125.7	6,635.4	8.2

Por su parte, más de un tercio (40.8%) del incremento del presupuesto 2018 de C\$6,635.4 millones se concentran en los Ministerios de Educación y Salud, lo cual es consistente con los objetivos de garantizar el acceso con equidad y elevar la calidad y cobertura de estos servicios. Le siguen el Servicio de Intereses y Comisiones de la Deuda Pública, la Transferencia a Municipalidades, Ministerio de Transporte e Infraestructura, Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, Policía Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Corte Suprema de justicia, en donde en su conjunto concentran 51.2% del incremento del gasto total.



4.6 PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA.

El Programa de Inversión Pública (PIP) es el principal instrumento de la política fiscal que complementa los esfuerzos productivos y sociales a largo plazo. El PIP del Gobierno Central como porcentaje del Producto Interno Bruto, promedia 4.5% entre 2016 y 2017; el 2018 con un monto de C\$21,682.9 millones se proyecta alcance 4.7%. Las prioridades de inversión se mantienen en sectores claves de la economía, como son: infraestructura, salud, energía, educación, agua potable, vivienda, administración del estado. Es importante destacar que la transferencia de capital a los municipios representa el 29.9% del total del PIP asignado al Gobierno Central.

El Programa de Inversión Pública está conformado únicamente por proyectos de inversión fija, entendiéndose estos como aquellos relacionados a la construcción, rehabilitación, ampliación, estudios y diseños y la adquisición de maquinaria y equipo que sea complementaria para el funcionamiento de los mismos.

En la siguiente tabla se presenta el Programa de Inversión Pública del Gobierno Central por sectores y su financiamiento:

Gobierno Central
Millones de Córdoba

Descripción	PIP por Sector			
	Recursos Internos	Donación	Préstamo	Total
Obras y servicios municipales	6,496.6		25.6	6,522.3
Transporte	1,997.3	77.9	4,215.2	6,290.4
Salud	645.3	207.8	1,237.6	2,090.6
Administración del estado	1,091.8		859.9	1,951.7
Energía	423.1	63.1	850.9	1,337.2
Agua, alcantarillado y saneamiento	340.8	497.4	411.2	1,249.3
Educación	657.0	255.9	313.3	1,226.2
Cultura, deporte y recreación	510.2			510.2
Vivienda	78.2		120.0	198.2
Agropecuaria, forestal y pesca	25.2		169.5	194.7
Minería, industria, comercio y turismo	22.2		25.3	47.5
Comunicaciones	46.0			46.0
Medio ambiente		18.6		18.6
Total PIP	12,333.6	1,120.8	8,228.5	21,682.9

Por otra parte, el monto del Programa de Inversión del sector público, que incluye Gobierno Central, Entes Descentralizados y Empresas Públicas, asciende a C\$26,488.3 millones, equivalente al 5.8% del PIB. Los recursos están concentrados en la ejecución de proyectos de desarrollo de infraestructura vial, energía eléctrica, salud, educación, agua y saneamiento, que contribuyen al crecimiento económico sostenible.

La clasificación de la inversión por sector económico está distribuida de la forma siguiente:

Sector Público
Millones de Córdoba

Descripción	PIP por Sector			
	Recursos Internos	Donación	Préstamo	Total
Obras y servicios municipales	6,496.6		25.6	6,522.2
Transporte	1,997.3	77.9	4,215.2	6,290.4
Energía	483.0	63.1	3,097.1	3,643.3
Agua, alcantarillado y saneamiento	367.4	1,238.6	1,741.7	3,347.7
Salud	645.3	207.8	1,237.6	2,090.6
Administración del estado	1,091.8		859.9	1,951.7
Educación	692.6	255.9	313.3	1,261.8
Cultura, deporte y recreación	510.2	6.8		516.9
Comunicaciones	48.6		316.0	364.6
Vivienda	78.2		120.0	198.2
Agropecuaria, forestal y pesca	25.2		169.5	194.7
Minería, industria, comercio y turismo	22.2		25.3	47.5
Medio ambiente		18.6		18.6
Total PIP	12,458.2	1,868.8	12,121.3	26,448.3

Las principales metas de las inversiones del Sector Público en los sectores priorizados son los siguientes:

Infraestructura Vial:

El Gobierno continúa con la política de priorizar la infraestructura del sector transporte, considerado como elemento importante para el crecimiento económico, y por su contribución a la reducción de los niveles de pobreza. Es por ello, que a través de las inversiones públicas se da especial importancia a la rehabilitación, construcción, mejoramiento y conservación de carreteras troncales y caminos rurales, con el propósito de unir los centros productivos con los centros de acopio, mercados locales, potencialidades turísticas y puertos para

la exportación, garantizando la competitividad mediante el ahorro del tiempo de viaje, abaratamiento de los costos de transporte, brindando seguridad a los usuarios de la red vial y del servicio de transporte en sus diferentes modalidades.

Para el 2018 las metas planificadas del Ministerio de Transporte e Infraestructura, son las siguientes: ampliar la red vial pavimentada en 161.6 Km; carreteras mejoradas en 8.0 km; reforzar la carpeta asfáltica en 20.0 km; dar mantenimiento a 88.8 km de la Red Vial Pavimentada no mantenible por el Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV) y conservar 623.5 Km de la red no pavimentada no mantenible por el FOMAV; ejecutar 370.0 metros en obras de drenaje menor en puntos específicos, 323.3 metros en mantenimiento y reparaciones de puentes, 118.5 metros en reconstrucción y reemplazo de puentes, atención a *16 puntos críticos* para mejorar la seguridad vial, se avanzará en un 30.0% en la construcción y reconstrucción de puentes que no finalizarán en el año 2018; así como un 27.3% en estudios de factibilidad y diseño de infraestructura vial y transporte.

Entre las obras más importantes a ejecutar en el 2018 por el Ministerio de Transporte e Infraestructura se destacan las siguientes:

- Ampliación de la red vial pavimentada de los tramos: La Garita – Empalme Tipitapa, Las Piedrecitas – Mateare , Pantasma – Wiwilí, Rotonda Jean Paul Genie – Rotonda Ticuantepe, El Comején – Waslala, Macuelizo – Santa María, Granada – Malacatoya, Cárdenas – Colón, La Libertad – San Pedro de Lóvago, Las Vueltas – Las Cruces, El Jícaro – Murra, Naciones Unidas – Bluefields, California – San Diego, Mulukukú – Siuna, El Rama – Kukra Hill – Laguna de Perlas, Muy Muy – Matiguás – Río Blanco, La Paz Centro – Empalme Puerto Sandino, Malacatoya – El Papayal.
- Carreteras rehabilitadas o mejoradas de la red vial pavimentada en el tramo Nejapa – El Crucero – Diriamba – Jinotepe – Nandaime.
- Reforzamiento de la carpeta asfáltica de la carretera San Lorenzo – Muhan.
- Mantenimiento de caminos y carreteras, a través de los programas de revestimiento de 88.80 km de carretera, rehabilitación de 528.5 km de caminos intermunicipales, mejoras en Río Blanco – Puerto Cabezas (95 km).
- Obras de drenaje menor en 370.0 metros.
- Mantenimiento y reparación de 323.3 metros de puentes.
- Reconstrucción y reemplazo de 118.5 metros de puentes.
- Avance del 30% en la construcción del puente Paso Panaloya.
- Construcción de obras de seguridad vial en las carreteras de Nicaragua: construcción de andenes y ciclo vías, señalización vial, puentes peatonales.
- Avance en los estudios y diseños de proyectos de infraestructura vial y transporte para los proyectos: Empalme Ticuantepe – La Concepción – San Marcos – Cuatro Esquinas, Empalme Guanacaste – Nandaime – Rivas, Acceso a los puestos fronterizos El Guasaule, El Espino y Las Manos, Empalme Pájaro Negro – El Triunfo, La Curva – Nueva Guinea, Acceso vial a la ciudad de Juigalpa, Ochomogo – Las Salinas entre los municipios de Nandaime y Tola, Estelí – Empalme La Quiata, Empalme La Corona – San José de la Vega en el municipio de Boaco, Villa Sandino – La Campana en el departamento de Chontales, Empalme Masigüe – Empalme La Corona, Wana Wana – San Pedro del Norte, Cuapa – La Libertad, Puntos críticos en el carril de ascenso en el tramo Nejapa – Izapa, Bocana de Paiwas – Villa Siquia, Sahsa – Puerto Cabezas.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur, continúa con el proceso de desarrollo de la infraestructura productiva, para lo cual construirá 1 km de camino en el Empalme Mata de Caña - La Guitarra - El Tortuguero, 1 Km de caminos rurales en el Municipio de Bluefields y rehabilitará 6 km de camino rural en las comunidades entre Nueva Alianza y El Pedregal, Municipio de Laguna de Perlas lugar donde se producen grandes cantidades de granos básicos.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte a través del proyecto Rehabilitación de Camino Productivo Koom – Bisma en Wangki Twi, Municipio de Waspam, fortalecerá las vías de acceso para el acopio, mercadeo y comercialización productiva pesquera, con la rehabilitación de 43 km de camino. Beneficiando a un total de 625 familias.

Con el Proyecto Construcción de Camino Productivo Los Cocos – Vesubios en Bonanza, el gobierno Regional pretende facilitar la comercialización de productos y el mejoramiento en las vías de acceso comunitario con la construcción de 5 km de camino productivo. La construcción de estos 5 km de camino asegura la accesibilidad al mercado de 7,100 habitantes.

Con el Proyecto Rehabilitación de Camino Productivo La Gloria – Los Milagros en Puerto Cabezas, se incentivará una mayor comunicación del campo a la ciudad, la comercialización agrícola y el adecuado acceso a los servicios de salud y educación en la comunidad cede del territorio Tasba Pri, beneficiando a un total de 564 familias.

Con el Proyecto Construcción de Puente Vehicular sobre el río Usupum, en el municipio de Puerto Cabezas, será construido un puente vehicular que permita el fácil acceso y seguridad, entre las comunidades de Gliga, Sukatpin, Gulawala, Sriklaya, Lapan. Beneficiando a un total de 4,000 habitantes.

Agua y Saneamiento:

Se continúa con la política de brindar una mayor cobertura efectiva de agua potable, alcantarillado y saneamiento, tanto urbano como rural. Las acciones están orientadas a mejorar la calidad del servicio, promover el uso racional de este recurso, y asegurar el mantenimiento de los sistemas y redes existentes.

A través de Empresa Nacional de Acueducto y Alcantarillado Sanitario (ENACAL) se van a ejecutar 69 proyectos, así como la realización de los Estudios de factibilidad y diseños finales para el mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de las ciudades de: El Viejo, Mateare, Chichigalpa, Camoapa, San Jorge-Buenos Aires; Somotillo, El Sauce, Villanueva, Telica, La paz Centro, Nagarote, San Benito, San Rafael del Sur, Chinandega, Tipitapa, Ticuantepe y Somoto; así como la Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Managua y Ciudad Sandino .

Con la transferencia del Gobierno Central se realizarán las siguientes intervenciones:

- Proyecto de Ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario en los Departamentos de Jinotega, Managua, León, Chinandega, Estelí, Boaco, Granada, Carazo, Rivas, Chontales, RACCN, RACCS y Río San Juan. En el componente de agua potable se instalará 110.14 km de redes de agua potable, lo que permitirá la instalación de 32,055 nuevas conexiones domiciliarias; y en componente de alcantarillado sanitario se instalará 61.16 km de redes de alcantarillado, permitiendo la instalación de 14,750 nuevas conexiones domiciliarias, atendiendo a un total de 252,747 personas.
- Proyecto Construcción y equipamiento de pozos en los municipios de Managua (2), Estelí (1), León (1), Nandasmo (1), Cuapa (1) y Somotillo (1), Se reemplazarán 4 Pozos en Managua, todos para mejorar y ampliar los servicios de agua potable se construirán, Reemplazarán y Equiparán 11 pozos, para beneficiar a 31,590 personas.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Bilwi. En el componente de agua potable se concluirá la instalación de 123.8 km. de redes de impulsión y distribución; 32.3% de avance en la construcción de la planta de tratamiento y estación de bombeo No#2; 1.9% de avance en la construcción de obra de captación y estación de bombeo No#1; se instalarán 12,400 conexiones nuevas atendiendo a 66,960 pobladores.
- Mejoramiento y Ampliación del sistema de agua potable y Saneamiento en la Ciudad de Granada. Componente de agua potable se finalizará la sustitución de 17 km de tubería, rehabilitados los 4 tanques metálicos sobre suelo, cambio de 1,500 medidores y cambio de 300 tapas de medidores, así como las obras de perforación y equipamiento del pozo “Las Carolinas I” e instalación de la línea de tubería; componente de saneamiento, se finalizará las obras de ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas.

Con recursos de la empresa ENACAL serán ejecutadas las siguientes intervenciones:

- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable en la Ciudad de Masaya, se finalizará la instalación de 27.2 km de redes de tubería de impulsión y distribución, construida 1,536 conexiones domiciliarias nuevas y 293 conexiones domiciliarias rehabilitadas atendiendo a 9,877 pobladores.

- Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la ciudad de Masaya, se avanzará en un 46.1% de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Construcción del Sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de la Ciudad de Juigalpa. Se avanzará en la instalación de 43.9 km de tubería para redes de alcantarillado sanitario y colectoras, así como el 26% de avance de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y construcción de 32 Estaciones de Bombeo.
- Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Construcción del sistema de Alcantarillado Sanitario en la ciudad de Bluefields, en el componente de agua se instalará 31.65 km de redes de tubería de impulsión, conducción y distribución, avance del 49% en las siguientes obras: construcción de cuatro tanques de almacenamiento, construcción de dos estaciones de bombeo, y en la construcción de la planta de tratamiento. Construidas 939 conexiones domiciliarias nuevas y 20 rehabilitadas.
- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Nueva Guinea, en el componente de agua se avanzará la instalación de 11.6 km de redes de tubería de impulsión y distribución; 31% en la construcción de tres tanque de almacenamiento capacidad de 2700 metros cúbicos; instalando 534 conexiones nuevas y 265 conexiones rehabilitadas para atender a 4,315 pobladores; avanzar en la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable 31% en la construcción de las obras de captación (Presa) .
- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable para la Ciudad de Rivas, en agua potable se avanzará en la instalación de 8.5 km de redes de impulsión, conducción y distribución, 29% de avance en la construcción de dos nuevos tanques de almacenamiento con capacidad de 6000 metros cúbicos, 29% en la construcción de la Planta Tratamiento de Agua Potable, y 29% en la construcción de las obras de captación (Presa).
- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Santo Tomás, se finalizará la instalación de 7.15 km de redes de impulsión, conducción y distribución, beneficiando a 16,967 pobladores con 460 nuevas conexiones domiciliarias y 2,682 rehabilitadas.
- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de El Rama - La Esperanza, se instalará 10.6 km de redes de impulsión y distribución, avance del 28% en las obras: construcción de dos nuevos tanques de almacenamiento, construcción de la planta de tratamiento de agua potable y construcción de las obras de captación (Presa).
- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Nandaimé. En el componente de Agua Potable se avanzará el 3% en las obras de: Construcción y Equipamiento de dos pozos nuevos, instalación de 0.8 km de tubería de impulsión y distribución, y tanque de almacenamiento; mientras que en Alcantarillado Sanitario el 8% en la construcción de 1.1 km de tubería de redes alcantarillado y colectoras, la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Condega, las obras tendrán un avance del 68% instalando 12.17 km de tubería de redes de alcantarillado y colectores, la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Bilwi. las obras tendrán un avance del 71% en las obras de: instalación de 31.7 km de tubería de redes de alcantarillado, colectores, y la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Mejoramiento de Centros Regionales de Atención Inmediata a las Delegaciones Departamentales. Se construirán y equiparán cuatro Centros Regionales en León, Chontales, Estelí y Granada.

- Mejoramiento de Infraestructura de Delegaciones Departamentales y sus Filiales. Se rehabilitarán las filias de los municipios de Managua, Chinandega, Chichigalpa, León, Malpaisillo, Chontales, Boaco, Estelí, San Carlos, El Rama y RACCS.
- Se realizarán los Estudios de factibilidad y diseños finales para las obras que se ejecutarán en las siguientes localidades:
 - Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de las ciudades de: El Viejo, Mateare, Chichigalpa, Camoapa, San Jorge-Buenos Aires; Somotillo, El Sauce, Villanueva, Telica, La paz Centro, Nagarote, San Benito, San Rafael del Sur, Chinandega, Tipitapa, Ticuantepe y Somoto; así como la Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Managua y Ciudad Sandino.
 - Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de las ciudades de: Camoapa, Tipitapa, San Jorge-Buenos Aires, Ticuantepe, Somoto, Masatepe, Matiguas y Pueblo Nuevo.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte, con la ejecución del proyecto Mejoramiento del sistema de agua potable en Waspam, contribuirá a incrementar el acceso del vital líquido, en cinco barrios periféricos de la ciudad, así como mejorar las condiciones de salud de los pobladores, beneficiando a un total de 5,683 habitantes.

Con la Implementación del Proyecto Construcción del Sistema de Agua Potable en la Comunidad de Floripón en el Municipio de Siuna, se contribuirá a mejorar las condiciones de abastecimiento de agua en esta comunidad, beneficiando a 1,000 habitantes entre niños, mujeres y hombres.

Fondo para el fortalecimiento de la Pre-inversión:

Con este fondo administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las instituciones realizarán los siguientes estudios:

ENACAL

- Estudio de factibilidad y diseño para el mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en: El Viejo, Sébaco y Ciudad Darío de Matagalpa.
- Estudio de factibilidad y diseño para el mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en: El Sauce y Telica.
- Estudio y diseño para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en: Diriamba, Masatepe y Camoapa.

Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)

- Estudio de factibilidad y diseño para la construcción de subestaciones eléctricas en: Tola – Rivas, Santo Domingo – Managua, El Ayote y Santo Domingo.

Instituto Nicaragüense de Cultura (INC)

- Estudio de factibilidad para el mejoramiento de la infraestructura y servicios de Casa Hacienda San Jacinto, Casa Natal Rubén Darío y Casa Hacienda Santa Úrsula.

Instituto Nicaragüense de la Pesca y la Acuicultura (INPESCA)

- Estudio de factibilidad para la construcción: del edificio central INPESCA en Managua.
- Estudio de factibilidad para la construcción de delegaciones Regionales de INPESCA: en Bluefields, Puerto Cabezas, Chinandega.
- Estudio de factibilidad para la Construcción de puestos de vigilancia y control en comunidades pesqueras de Masachapa, Casares y La Boquita.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur, continuará con la construcción de un sistema de agua potable en el poblado La Aurora San Francisco en Kukra River, el cual es trabajado en coordinación interinstitucional entre el Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) y la Alcaldía de Bluefields.

A través del FISE se ejecutará las siguientes actividades:

- Construcción de 87 Sistemas de Agua Potable y saneamiento con 13,901 conexiones domiciliarias en los departamentos de: Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Chinandega, León, Managua, Masaya, Granada, Rivas, Boaco, Chontales, Matagalpa, Río San Juan, RACCS y RACCN.
- Construcción de 55 Pozos en los departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Matagalpa, León y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte.
- Construcción de 10,234 Opciones de saneamiento ejecutadas en los departamentos de: Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Chinandega, León, Managua, Masaya, Granada, Rivas, Boaco, Chontales, Matagalpa, Río San Juan, RACCS y RACCN.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte, inicia el proyecto Mejoramiento de agua potable en Waspam, lo que contribuirá a mejorar las condiciones de abastecimiento de agua en la comunidad de Floripón. Por otra parte, con el Proyecto Construcción del sistema de agua potable en la comunidad de Floripón en el Municipio de Siuna, se espera mejorar las condiciones de abastecimiento del vital líquido.

Sector Energía:

La política está orientada a elevar el índice de cobertura eléctrica del país, satisfacer el crecimiento de la demanda eléctrica y permitir la integración de nuevas plantas de energía eléctrica a base de fuentes renovables.

El Programa de Inversión Pública (PIP) asignado en el 2018 para este sector es de C\$3,853.8 millones, equivalente al 14.6% del PIP del sector público. De este monto, C\$1,374.2 millones (35.7%) se financian con recursos del Gobierno Central y C\$2,479.6 millones (64.3%) con recursos de las empresas. Los proyectos serán ejecutados a través de ENATREL, MEM y ENEL.

Con el apoyo financiero del Gobierno Central y de la Cooperación Financiera Internacional, ENATREL, realizará las siguientes acciones en 2018:

- Construcción de 59.6 kilómetros de líneas de transmisión eléctrica en 138 Kv (2.5 kilómetros de línea de transmisión subestación El Aeropuerto 138 KV; 15 kilómetros de línea de transmisión 138kV para conectar la nueva subestación San Juan del Sur y 42.1 kilómetros de la línea de transmisión San Ramón – La Dalia), para ampliar la capacidad de acceso a la energía eléctrica.
- Avance en los suministros, obras civiles y montaje de las Subestaciones y líneas de transmisión, Carlos Fonseca, Refuerzos Hidroeléctricos Fase; Ampliación de Refuerzos de Transmisión y Programa de Banda Ancha.
- Avance en actividades preliminares para la Construcción de la Subestación Central; Programa de Sostenibilidad del Sector Eléctrico de Nicaragua; y Programa de Exploración Geotérmica y Mejoras en Transmisión.
- Avance en Estudios preliminares de las líneas de transmisión Mulukuku – Terrabona - Boaco y Malpaisillo – Terrabona - Interconexión LT León Prados; Subestación Carlos Fonseca y Línea de Transmisión tramo Villa El Carmen – Carlos Fonseca – Las Colinas.

- Ejecución de proyectos de electrificación rural y urbana con un total de 30,000 viviendas electrificadas e igual número de familias a las que se les restituirá el derecho al servicio eléctrico. (157,800 protagonistas).

A continuación, se detallan las principales acciones a ejecutar en 2018, por programa:

A través del Proyecto de Electrificación de Nicaragua – PELNICA II, realizará las siguientes acciones en el año 2018:

- Construcción de 65 Kilómetros de redes de distribución sumando el aproximado de 4,254 viviendas rurales a electrificar con 22,376 personas beneficiadas.

En el Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER), ha programado realizar las siguientes acciones en el año 2018:

- Construcción de 310 kilómetros de redes de distribución sumando el aproximado de 7,066 viviendas rurales a electrificar con 37,167 personas beneficiadas.
- Construcción de 121 kilómetros de redes de distribución en asentamientos humanos urbanos con redes inadecuadas para ser establecidas con redes adecuadas normalizadas, sumando el aproximado de 16,511 viviendas en el año 2018, beneficiando a 86,848 personas.
- Construcción de 59.6 kilómetros de líneas de transmisión eléctrica en 138 Kv (2.5 kilómetros de línea de transmisión subestación El Aeropuerto 138 KV; 15 kilómetros de línea de transmisión 138kV para conectar la nueva subestación San Juan del Sur y 42.1 kilómetros de la línea de transmisión San Ramón – La Dalia), para ampliar la capacidad de acceso a la energía eléctrica.
- Avance en los suministros, obras civiles y montaje de las Subestaciones y líneas de transmisión, Carlos Fonseca; Ampliación de Refuerzos de Transmisión, Programa de Banda Ancha; y Refuerzos Hidroeléctricos Fase I (Subestaciones San Benito, Terrabona, Boaco).
- Avance en actividades preliminares para la Construcción de la Subestación Central; Programa de Sostenibilidad del Sector Eléctrico de Nicaragua; y Programa de Exploración Geotérmica y Mejoras en Transmisión.
- Avance en Estudios preliminares de las líneas de transmisión Mulukuku – Terrabona - Boaco y Malpaisillo – Terrabona - Interconexión LT León Prados; Subestación Carlos Fonseca y Línea de Transmisión tramo Villa El Carmen – Carlos Fonseca – Las Colinas.

A través del Fondo para el Desarrollo de la Industria Eléctrica Nacional – FODIEN y PNESER (Incluidos en el Presupuesto MEM) realizará las siguientes acciones:

- Construcción de 117 kilómetros de redes de distribución sumando el aproximado de 2,169 viviendas rurales a electrificar con 11,409 personas beneficiadas.

La Empresa Nicaragüense de Electricidad ha proyectado ejecutar desembolsos hasta por la suma de C\$325.6 millones con fondos externos (préstamo BID - BCIE), con estos recursos ejecutará el 16% de avance físico para concluir el proyecto: Rehabilitación y modernización de las plantas hidroeléctricas Centroamérica y Carlos Fonseca. Con la finalización del proyecto, se asegura la generación de energía Hidroeléctrica en (100 MW) y la extensión de la vida útil por más de 25 años, de todos los equipos electromecánicos y conexos que componen las dos plantas hidroeléctricas.

Salud:

El Ministerio de Salud en el año 2018 tiene programado ejecutar 34 obras para reforzar la red de servicios de primer y segundo nivel de atención, con el objetivo de fortalecer la capacidad de resolución del ministerio a nivel nacional. De las 34 obras nuevas se proyecta finalizar 17 en 2018 entre ellas: (2) hospitales primarios en los municipios de San Juan del Sur y San Miguelito; (8) puestos de salud familiar y comunitarios en los municipios de Jalapa, Masaya, San Carlos, Wiwilí, Río Blanco, Puerto Cabeza, Prinzapolka y Siuna; (2) casas maternas en los municipios de Siuna y Wiwilí de Nueva Segovia; (2) viviendas para personal de salud en los municipios

de Bocay y Bonanza; (2) bodegas de insumos para las sedes SILAIS Rivas y Río San Juan y (1) Instituto Nacional Tecnológico de la Salud en Managua.

Las 17 obras restantes, iniciarán la construcción en el 2018 y se planifica que finalicen en el período 2018-2021, entre estas obras tenemos: (1) hospital regional en León; (3) hospitales departamentales en Chinandega, Puerto Cabezas y Nueva Guinea; (7) hospitales primarios en Quilalí, Mina El Limón, Matiguás, Waslala, Los Chiles en San Carlos, El Ayote y La Cruz de Río Grande; (4) centros de salud familiar en los municipios de León, Mateare y San Francisco del Norte ; y (1) bodegas de insumos en Bluefields y (1) bodega para el del Programa de Enfermedades de Transmisión Vectorial en Managua.

Las 34 obras nuevas se detallan a continuación:

Hospitales II Nivel de Atención:

1. Reemplazo y equipamiento del Hospital Regional Oscar Danilo Rosales en León.
2. Construcción y equipamiento del Hospital Departamental de Chinandega.
3. Reemplazo del Hospital Regional Nuevo Amanecer de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RACCN.)
4. Construcción y equipamiento del Hospital Departamental de Nueva Guinea.

Hospitales primarios:

5. Reemplazo y equipamiento del Hospital Primario Gaspar García Laviana de San Juan del Sur, Rivas.
6. Construcción y equipamiento del Hospital Primario de San Miguelito , Río San Juan.
7. Reemplazo y equipamiento del Hospital Primario Bello Amanecer de Quilalí.
8. Construcción y equipamiento del Hospital Primario de Mina El Limón en Larreynaga, León.
9. Reemplazo y equipamiento del Hospital Primario San José del municipio de Matiguás, Matagalpa.
10. Reemplazo y equipamiento del Hospital Primario Fidel Ventura del municipio de Waslala, Matagalpa.
11. Construcción y equipamiento de Hospital Primario Los Chiles del municipio de San Carlos, Río San Juan.
12. Construcción y equipamiento del Hospital Primario en el municipio El Ayote, Chontales.
13. Construcción y equipamiento de Hospital Primario en el municipio de La Cruz de Río Grande, RACCS.

Centros de Salud Familiar:

14. Reemplazo y equipamiento del Centro de Salud Familiar Mantica Berio en León.
15. Reemplazo y equipamiento del Centro de Salud Familiar en Sutiaba, León.
16. Reemplazo y equipamiento del Centro de Salud Familiar en Mateare, Managua.
17. Reemplazo y equipamiento del Centro de Salud Familiar del municipio de San Francisco del Norte, Chinandega.

Puestos de Salud Familiar y Comunitario:

18. Construcción y equipamiento del Puesto de Salud Familiar y Comunitario en la comunidad Las Barandas de Siuna, RACCN.
19. Construcción y equipamiento de Puesto de Salud Familiar y Comunitario del Sector 1 en Puerto Cabezas, RACCN.
20. Construcción y equipamiento del Puesto de Salud Familiar y Comunitario San Ramón en San Carlos, Río San Juan.
21. Reemplazo y equipamiento del Puesto de Salud Familiar y Comunitario de Teotecacinte en Jalapa, Nueva Segovia.
22. Reemplazo y equipamiento del Puesto de Salud Familiar y Comunitario Francisco Real en Masaya, Masaya.
23. Reemplazo y equipamiento del Puesto de Salud Familiar y Comunitario en la comunidad Cuatro Esquinas en Río Blanco, Matagalpa.
24. Reemplazo y equipamiento del Puesto de Salud Familiar y Comunitario La Colonia en Wiwilí, Jinotega.
25. Reemplazo y equipamiento del Puesto de Salud Familiar y Comunitario Halouever en Prinzapolka, RACCN.

Casa Materna:

26. Reemplazo de Casa Materna de la Comunidad Las Quebradas en Siuna, RACCN.
27. Reemplazo de Casa Materna del municipio de Wiwilí Nueva Segovia.

Viviendas de personal de Salud:

28. Construcción de Vivienda para personal de Salud en la comunidad Ayapal en San José de Bocay, Jinotega
29. Construcción de Vivienda para personal de Salud en Bonanza , RACCN.

Proyectos Centrales y Sedes Locales:

30. Habilitación del Instituto Nacional Tecnológico de la Salud.
31. Construcción y equipamiento de Bodega de Insumos Médicos en Sede SILAIS RACCS.
32. Reemplazo de las Bodegas del Programa de Enfermedades de Transmisión Vectorial del SILAIS Managua.
33. Construcción y equipamiento de Bodega de Insumos no médicos en Sede SILAIS Rivas.
34. Construcción y equipamiento de bodega de insumos médicos en SEDE SILAIS Río San Juan.

Rehabilitaciones:

En el año 2018, el Ministerio de Salud realizará un total de 14 obras de rehabilitación en unidades de salud, entre ellas se esperan se concluyan en 2018 un total de 13 obras: (8) obras en hospitales de segundo nivel de atención y referencia nacional (1) hospital primario, (2) centros de salud familiar, (1) puesto de salud familiar y comunitario y (1) vivienda para personal de salud. En el primer trimestre 2019 se espera finalice (1) obra de rehabilitación en hospital de referencia nacional. En general todas estas rehabilitaciones contemplan alcances de mejoramiento de las áreas de consulta externa, emergencias, bloque quirúrgico, unidad de cuidados intensivos, servicios de apoyo al diagnóstico y bodega de insumos.

El detalle de las obras de rehabilitación se detalla a continuación:

Obras de rehabilitación a finalizar en 2018:

1. Mejoramiento y equipamiento del Hospital Bertha Calderón en Managua.
2. Rehabilitación de bloque quirúrgico del Hospital Departamental Humberto Alvarado de Masaya.
3. Construcción de la unidad de cuidados intensivos del Hospital Humberto Alvarado de Masaya.
4. Construcción y equipamiento de bodega de insumos médicos del Hospital José Nieborowski en Boaco, Boaco.
5. Rehabilitación y equipamiento del Hospital Luis Felipe Moncada de San Carlos.
6. Mejoramiento y equipamiento del Centro Nacional de Oftalmología.
7. Mejoramiento y equipamiento del Hospital Lenin Fonseca
8. Rehabilitación del Hospital departamental Cesar Amador Molina de Matagalpa.
9. Mejoramiento y equipamiento del Hospital Primario Oswaldo Padilla en Waspam, RACCN.
10. Mejoramiento y equipamiento del Centro de Salud Familiar Haydee Meneses de Palacagüina.
11. Mejoramiento y equipamiento del Centro de Salud Familiar Denis Gutiérrez de Río Blanco, Matagalpa.
12. Rehabilitación y equipamiento del Puestos de Salud Familiar y Comunitario San Antonio en la comunidad Kukarawala de El Tortuguero, RACCS.
13. Rehabilitación de vivienda para personal de salud en Corn Island.

Obras de rehabilitación a finalizar en 2019:

14. Mejoramiento y equipamiento del Hospital Psicosocial José Dolores Fletes en Managua.

Estudios de Pre-Inversión:

En el año 2018 se han planificado la realización de 6 estudios de pre-inversión para obras que se estiman ejecutar en el año 2019. El detalle de estos estudios son los siguientes:

Hospitales II Nivel de Atención:

1. Estudios de Preinversión para el mejoramiento del hospital Manolo Morales en Managua

Puestos de Salud Familiar y Comunitario:

2. Estudios de Preinversión para construcción del Puesto de Salud Familiar y Comunitario en Chiquilistagüa, Distrito III Managua.
3. Estudios de Preinversión para construcción del Puesto de Salud Familiar y Comunitario Hilario Sánchez del Distrito III de Managua.
4. Estudios de Preinversión para construcción del Puesto de Salud Familiar y Comunitario Las Mercedes en Santa Lucía, Boaco.
5. Estudios de Preinversión para construcción del Puesto de Salud Familiar y Comunitario de la comunidad Bocas de Par Par Río Coco en Wiwilí, Jinotega.
6. Estudios de preinversión para Reemplazo del puesto de salud familiar y comunitario El Jícaro en El Almendro, Río San Juan.

Administración del Estado:

La Policía Nacional continuará el programa de reemplazo, rehabilitación y construcción de direcciones y complejos policiales a nivel nacional.

En Bluefields se continúa con el reemplazo y equipamiento de la delegación policial.

En Managua se realizarán las siguientes inversiones:

- Equipamiento en las áreas de servicios policiales en: Edificio de Jefatura nacional y en las delegaciones policiales de los distritos II, III, V, VI y VIII. Estas inversiones contribuirán a la implementación del sistema en línea de la Policía Nacional.
- Reemplazo de la delegación policial en San Rafael del Sur y finaliza el Reemplazo del Edificio de la Dirección de Auxilio Judicial.

A nivel nacional se realizarán las siguientes intervenciones:

- Construcción y equipamiento de delegaciones policiales en: Somotillo, El Sauce, Larreynaga-Malpaisillo, Palacagüina, Condega, Wiwilí de NS, Jalapa, San Juan Río Coco, Santo Tomás, San Pedro de Lóvago, Teustepe.
- Rehabilitación y Equipamiento en las áreas de servicios policiales en las siguientes delegaciones: Jinotepe, Granada, Rivas, León, Chinandega, El Viejo, Somoto, Estelí, Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Siuna, El Rama, San Carlos y Puerto Cabezas.
- Reemplazo y Equipamiento de las delegaciones policiales en: San Isidro, San Ramón, El Viejo, Santo Tomás del Norte, El Jícaro, Tola, Altagracia, Masatepe, Morrito, Boaco.
- El Fortalecimiento del sistema automatizado de investigación policial y capacidades de operativas de la Policía Nacional, mediante la adquisición de vehículos, con el objetivo de garantizar la movilización de fuerzas policiales para el fortalecimiento de las capacidades operativas y brindar una respuesta con calidad a la población nicaragüense.

Para fortalecer la seguridad vial a nivel nacional, serán adquiridos equipos de computación, para mejorar la entrega del servicio relacionado a tránsito en la Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional.

En el Ministerio de Gobernación, se llevará a cabo la última fase de adquisición e instalación de equipamiento de seguridad en el Establecimiento Penitenciario de Bluefields, con la puesta en marcha de este proyecto se

logra implementar mecanismos de seguridad que permitan brindar un tratamiento efectivo en el proceso de reeducación de los privados de libertad y su posterior reinserción en la sociedad

Continúa el proyecto de Mejoramiento y ampliación del sistema Hidrosanitario del Centro Penitenciario de Estelí, se prevé la ejecución de 23,646.45 metros cuadrados correspondientes a un avance físico del 95%, con un costo de inversión de aproximadamente C\$16.0 millones. Este proyecto permitirá abastecer de agua potable a todas las áreas que se encuentran dentro de las instalaciones del establecimiento penitenciario

Se continúa con la Ampliación de la capacidad de albergue en los centros penitenciarios de mujeres en los siguientes departamentos: Tipitapa, Chinandega, Matagalpa, Juigalpa, Granada, Estelí, inversiones que incluyen el equipamiento.

En el 2018 con la construcción de 1,813 m² se finaliza la construcción del Complejo de la Dirección de Operaciones Tácticas, ubicada en el Centro Penitenciario de Tipitapa.

Será diseñado y construido un Centro Penitenciario en León, en esta primera etapa se llevará a cabo la fase de estudios y diseños y el 5% de la construcción con una inversión inicial aproximada de C\$110.0 millones. Una vez finalizada la construcción se logrará disminuir el hacinamiento en los penales que albergan a presos provenientes de León y con ello se promueve el acercamiento de la población penal a sus familiares.

Inician los estudios, para la Rehabilitación de la delegación migratoria de Bluefields con un área de 253 m². Con esta rehabilitación se pretende garantizar la seguridad fronteriza mediante el mejoramiento de la delegación migratoria en Bluefields, disponiendo de una infraestructura física y ambientes adecuados.

Se llevarán a cabo los estudios y construcción de obras para el mejoramiento en la Estación de Bomberos de León, con un área aproximada de 2,199.06 m² y un costo aproximado de C\$5.6 millones. Este proyecto contribuirá a garantizar y fortalecer la seguridad ciudadana, mejorando la calidad en los servicios, mediante la prevención de incendios y riesgos especiales en infraestructuras económicas y sociales.

Continúa el proyecto Reemplazo y ampliación de la estación de bomberos de Bluefields. En el 2018 serán construidos 1,291.9 m² con un costo aproximado de C\$20.0 millones. Con esta inversión se contribuye a garantizar y fortalecer la seguridad ciudadana, mejorando la calidad en los servicios mediante la prevención de incendios.

El Poder Judicial de Nicaragua en el año 2018 tiene programado finalizar en total 7 construcciones nuevas y equipamiento, para mejorar la calidad del servicio de justicia a toda la población nacional y extranjera, mediante la edificación de una nueva y moderna infraestructura cumpliendo con dos de las seis líneas estratégicas del Plan Decenal del Poder Judicial 2012-2021: Continuar reduciendo la retardación de justicia y Facilitar el acceso a la justicia de las y los ciudadanos nicaragüenses sin discriminación alguna; lo cual es una prioridad para la nación. Se proyecta la ampliación de siete Complejos Judiciales, en los departamentos de Matagalpa, Managua, RACCS, Chinandega, Rivas y León.

Las siete obras nuevas se detallan a continuación:

1. Construcción del Complejo Judicial en Nueva Guinea.
2. Construcción del Complejo Judicial en Acoyapa.
3. Construcción del Complejo Judicial en Tipitapa.
4. Construcción del Complejo Judicial en El Rama.
5. Construcción del Complejo Judicial en Siuna.
6. Construcción del Complejo Judicial Departamental en Carazo.
7. Construcción del Complejo Judicial Departamental en Boaco.

Ampliaciones:

En el año 2018 el Poder Judicial, ampliará y remodelará un total de siete Complejos Judiciales:

1. Ampliación del Complejo de la Corte Suprema de Justicia en Managua.

2. Ampliación del Complejo Judicial Departamental en Matagalpa.

3. Ampliación del Complejo Judicial en Bluefields

Construcción del registro público y mercantil, salón de usos múltiples, archivo fenecido y bodega administrativa en el Complejo Judicial en Bluefields.

4. Ampliación del Complejo Judicial Central en Managua.

5. Construcción de salas de audiencias y juicios en el Complejo Judicial Central en Managua.

6. Ampliación del Complejo Judicial en Chinandega.

Construcción del salón de usos múltiples, bodega administrativa y archivo fenecido en el Complejo Judicial en Chinandega

7. Ampliación del Complejo Judicial en Rivas.

Construcción de cafetería, archivo fenecido y bodega administrativa en el Complejo Judicial en Rivas

8. Ampliación del Complejo Judicial en León.

Construcción de despachos de magistrados, salas de audiencias y archivo fenecido en el Complejo Judicial en León.

Esto permitirá brindar un óptimo servicio de calidad y calidez a la ciudadanía.

Con el fin de continuar fortaleciendo la vigilancia meteorológica el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales realizará las siguientes intervenciones:

- Construcción y Equipamiento de estación meteorológica en Granada.
- Adquisición de 80 equipos convencionales, telemétricos y accesorios para los departamentos de Matagalpa, Boaco, Chontales, Rivas, San Carlos y Managua.
- Construcción y Equipamiento de plazoleta meteorológica telemétrica en los municipios de Bluefields y La Paz Centro.
- Adquisición de 22 equipos hidrográficos, para los departamentos de Nueva Segovia, Estelí, Chinandega, Granada y Managua.
- Adquisición de 7 equipos hidrogeológicos para los municipios de Managua y Tipitapa.
- Adquisición de estaciones hidrometeorológicas y mareográficas para los municipios de San Juan del Sur y Prinzapolka.
- Mejoramiento de estaciones sísmicas y de la central de monitoreo para el fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana de Tsunami

A través del Programa de Ordenamiento de la Propiedad, se continuará la habilitación el centro primario de datos del Catastro y Registro Público de la Propiedad de Nicaragua en Managua, con el fin de Contar con un centro moderno de datos, confiable y escalable que permita centralizar la información crítica del negocio de los Registros Públicos y Catastro físico de Nicaragua.

La Dirección General de Servicios Aduaneros(DGA), con el objetivo de mejorar la calidad y eficiencia del servicio al sector comercio, importadores, exportadores, transportistas, agentes aduaneros y usuarios en general, iniciará cuatro proyectos: Mejoramiento de oficinas administrativas en: la sub dirección de operaciones; escuela aduanera y nivel central de la DGA, Construcción de oficinas administrativas en el puesto de control fronterizo

el Naranjo, San Juan del Sur, Construcción de oficinas administrativas en el puesto de control fronterizo Leimus - Waspam, Construcción de oficinas administrativas en el puesto de control fronterizo de Potosí.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de continuar fortaleciendo la competitividad del comercio interno y externo de Nicaragua, tiene programado finalizar en el año 2018 las siguientes inversiones:

- El reemplazo de las instalaciones fronterizas en Peñas Blancas.
- El estudio de factibilidad y diseño para la construcción de las instalaciones fronterizas en San Pancho.
- El estudio de factibilidad y diseño para el reemplazo de las instalaciones fronterizas en El Guasaule.
- El estudio de factibilidad y diseño para el Reemplazo del edificio de ventanilla única de comercio exterior de Nicaragua en Managua.

También se iniciará la ejecución de las siguientes obras:

- Construcción de Tiangue en las instalaciones fronterizas en Peñas Blancas, que finalizará en el año 2019.
- Construcción de las instalaciones fronterizas en San Pancho, que finalizará en el año 2019.
- Reemplazo de las instalaciones fronterizas en El Guasaule, que finalizará en el año 2019.
- Reemplazo del edificio de ventanilla única de comercio exterior de Nicaragua en Managua, que finalizará en el año 2019.

La Dirección General de Servicios Aduaneros, continuando con el fortalecimiento de los servicios aduaneros mediante la modernización de la infraestructura planteados en el Plan de desarrollo Humano, se ha propuesto construir los puestos de control de frontera en el Naranjo, Potosí y Leimus, así como mejorar las condiciones de infraestructura laboral y deportiva, mediante la construcción del edificio de Recursos Humanos, el mejoramiento de las oficinas de la sub-dirección operativa y el comedor del nivel central, construcción de la cancha deportiva en la escuela aduanera.

Educación:

A través del Ministerio de Educación se continuará aunando esfuerzos para que todos los niños y niñas en edad escolar se les asegure el derecho y acceso a una educación básica y media de calidad, gratuita e integral. Para cumplir con estos objetivos se asigna al Ministerio de Educación C\$1,218.2 millones, equivalente al 5.6% del Programa de Inversión Pública del Gobierno Central.

Con estos recursos se ejecutarán las siguientes obras:

- Finalización de la construcción de Taller para la reparación de mobiliario en el departamento de Managua, para atender el requerimiento de mobiliario.
- Finalización de la construcción de aulas multigradas en 37 centros escolares de primaria, ubicadas en Boaco, Chontales, Río San Juan, RAAS y RAAN.
- Finalización del mejoramiento del Instituto Nacional Francisco Luis Espinoza en Estelí y el Instituto Nacional Juan José Rodríguez en Jinotepe cuyo inicio de ejecución fue a finales del 2017, así como la dotación de mobiliario y equipos.
- Dotación de mobiliario y equipos de robótica en el Instituto Elvis Díaz Romero, Experimental México y Colegio Público San Sebastián ubicados en el municipio de Managua.
- Finalización de 5 centros escolares de primaria en Managua, Chinandega y RAAN.
- Finalización de 2 centros escolares de secundaria en Chinandega y Managua.
- Construcción de aulas multigrado en 35 centros escolares de primaria, ubicados en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte y Sur.
- Construcción de aulas secundaria a distancia en 20 centros escolares ubicados en los departamentos de Jinotepe, Matagalpa, Boaco, Rivas, Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte y Sur.
- Construcción de instalaciones deportivas en 10 centros educativos a nivel nacional.
- Construcción de aulas taller en 3 centros de educación especial en los departamentos de León, Managua y Estelí.
- Rehabilitación de aulas taller en 8 centros de educación de adultos en los departamentos de Chinandega, León, Matagalpa, Managua, Masaya, Carazo y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte.
- Mejoramiento de 28 centros escolares de primaria en Nueva Segovia y Madriz correspondientes al Proyecto para Mejoras a Instalaciones Educativas (Japón) cuyo inicio se tiene previsto en 2018 y finalización en el año 2019.

- Mejoramiento de 13 centros escolares de primaria en los Departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Managua, Granada, Río San Juan, Matagalpa, Rivas y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, de los cuales se prevé la finalización de 12 centros escolares en 2018 y el restante en 2019.
- Mejoramiento de 27 centros escolares de secundaria en Nueva Segovia, Jinotega, Madriz, León, Matagalpa, Boaco, Río San Juan, RAAN y RAAS correspondientes al Proyecto Alianza para Calidad Educativa, previéndose la finalización de 14 centros escolares en 2018 y 13 centros escolares en 2019.
- Mejoramiento de 13 centros escolares de secundaria en los Departamentos de Masaya, Jinotega, Managua, Boaco, Carazo, Chontales, Granada, Chinandega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, de los cuales se prevé la finalización de 6 centros escolares en 2018 y 7 centros escolares en 2019.
- Mejoramiento de 4 centros de educación inicial (Pre escolar) en los Departamentos de Estelí, Matagalpa y Rivas.
- Mejoramiento del Instituto de Excelencia Académica Sandino (IDEAS) en Diriamba.
- Mejoramiento de escuela Normal Gregorio Aguilar Barea, en Juigalpa.

Al Instituto Nacional Tecnológico se le asignan recursos por C\$70.1 millones (C\$34.5 millones en rentas del tesoro y C\$35.6 millones en recursos propios) para ejecutar las siguientes intervenciones:

- Construcción de Bodega para Insumos Agrícola y la Construcción de Beneficio para Café, en el Instituto Técnico Agropecuario Marcos Homero Guatemala de Jinotega.
- Dar continuidad a la ejecución de las obras de construcción de los edificios N° 1, N° 2 y N° 3 del Instituto Técnico de Administración y Economía Juan de Dios Muñoz Reyes en León, que incluyen las áreas de: Batería sanitaria para varones y mujeres del Edificio n° 1, dos pasarelas para unir edificios, sistema de aguas negras, sistema de agua potable (tanque, pilas, redes), escalera de emergencia, andenes, plazoletas, obras varias, jardines, electricidad para baterías sanitarias, electricidad de áreas exteriores, muro de cerramiento y fachada.
- Construcción de Bodega para Insumos Agrícolas en el Instituto Politécnico Onofre Martínez en Waspam, RACCN.

Vivienda:

Se continúa promoviendo el derecho a la población a una vivienda digna con la construcción de viviendas a familias protagonistas de ingresos bajos y moderados a nivel nacional y con el mejoramiento de viviendas a familias protagonistas de ingresos moderados a nivel nacional. Para ello, al Instituto Nicaragüense de la Vivienda Urbana y Rural se le asignan C\$190.0 millones, con los cuales se proyecta la entrega de subsidios para 2,851 viviendas: 2,601 subsidios para la construcción de nuevas viviendas y 250 subsidios para el mejoramiento de las viviendas existentes.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur continuará promoviendo el derecho a la población a una vivienda digna, privilegiando a las familias de ingresos bajos y moderados a nivel nacional. Para ello, se asignan C\$4,2 millones, con los cuales se proyecta construir 10 nuevas viviendas focalizadas particularmente en territorios indígenas.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte, continuará con el proyecto Construcción y rehabilitación de viviendas sociales en Puerto Cabezas en donde se construirán 25 viviendas nuevas y se rehabilitará 24. El proyecto ofrece la oportunidad a los protagonistas de poder acceder a espacios físicos adecuados para su familia, estableciendo mayores índices de seguridad para los sectores de mayor vulnerabilidad social, (mujeres, adultos mayores y niños), con el proyecto se beneficiarán 49 familias.

Cultura, deporte y recreación

El Instituto Nicaragüense de Cultura, con el fin de contribuir al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos de la Política Cultural del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ejecutará obras de mejoramiento de la infraestructura del sitio histórico Palacio Nacional de la Cultura en Managua, tales como: mejoramiento acústico y electrónico del salón Augusto César Sandino, habilitación de torreones para salas de exposición y espacios comunes en azotea y mejoramiento de la infraestructura y servicios de las salas de atención al público de la Biblioteca Nacional y Archivo General de la Nación.

Mejoramiento en la infraestructura del Centro Cultural Antiguo Gran Hotel en Managua, mediante la ejecución del reforzamiento estructural del salón histórico de la danza, lobby y cafetería, habilitación y reforzamiento estructural de baterías sanitaria en el primer piso.

Habilitación del Centro Cultural Colonia Dambach en Managua, mediante la habilitación del Museo Casa de las Artes del Pueblo y Museo Nicaragüense de la Música. Así como, la construcción de muro perimetral sur.

Además, con el fin de garantizar la apropiada inversión en los proyectos de desarrollo cultural, se contratará servicios profesionales para la supervisión de los estudios que se ejecutarán con fondos de pre-inversión, a realizarse en los sitios históricos Museos: Casa Hacienda San Jacinto, Casa Natal Rubén Darío y Hacienda Santa Úrsula.

En el Teatro Nacional Rubén Darío, finalizarán las siguientes obras:

- Rehabilitación de 290 metros cuadrados de cielo ornamental y acústico de la Sala Mayor del Teatro.
- Rehabilitación de 204 m² en el área del comedor que incluye edificación de paredes, sistema eléctrico, climatización, dotación de mobiliario y equipamiento para la atención de 150 personas a la vez y la construcción de servicios sanitarios.
- Rehabilitación de la sala experimental en un área 380.31 metros cuadrados que abarca, camerinos, balcones, auditorio, cabina de luz y sonido, lobby de acceso y sanitarios.

Con el fin de continuar fortaleciendo el deporte, para el año 2018 se ha previsto a través del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, iniciar la construcción de las siguientes obras:

- En el Complejo Polideportivo España se realizará la construcción del nuevo gimnasio de halterofilia, el cual contribuirá al desarrollo de este deporte en el país.
- En el complejo deportivo del Instituto Nicaragüense de Deportes, se realizará la construcción del edificio administrativo del IND.
- Se realizará la adquisición de butacas para el gimnasio de baloncesto ubicado en el Polideportivo España, para dar mayor comodidad a la población que asista a los eventos deportivos.
- Se realizarán los estudios de pre-inversión necesarios de los proyectos que se ejecutarán en el complejo deportivo del Instituto Nicaragüense de Deportes.
- Se realizará aporte a la Alcaldía de Managua, para finalización del Complejo Deportivo Alexis Arguello.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur, continuará con otra fase de la Construcción de Estadio de Fútbol en Bluefields, y además el mejoramiento de cinco Canchas Deportivas en diferentes municipios de la RACCS, se formulará y construirá un Gimnasio Multiuso en Karawala, Desembocadura del Río Grande y en Laguna de Perlas, así como la construcción de un complejo deportivo en Corn Island.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte, continuará con el proyecto Rehabilitación del estadio municipal de Siuna, y el proyecto de Rehabilitación del estadio municipal en Puerto Cabezas.

Se construirá un parque en Rosita con el proyecto: Construcción del parque recreativo municipal de Rosita, beneficiando a un total de 11,265 habitantes.

Agropecuaria, forestal y pesca:

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, para garantizar la protección e inocuidad de la producción agropecuaria, acuícola, pesquera, forestal y el cumplimiento de normas y estándares sanitarios del comercio nacional e internacional, ejecutará los siguientes proyectos:

- Iniciará la construcción de obras del laboratorio de residuos biológicos y químicos en Managua.
- Continuará la Construcción del Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario en Managua.
- Finalizará la construcción de la Construcción del Laboratorio de Microbiología en Managua.

El Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria, ejecutará el proyecto: Reemplazo de las estaciones experimentales Las Latas en Jinotega y el Reemplazo de las estaciones experimentales Miraflores en Estelí, previstos a finalizar en el 2018. Estos proyectos contribuirán a mejorar las condiciones para brindar capacitación a los productores, fortaleciendo las capacidades de transferencia de tecnologías, prácticas agropecuarias con enfoque agroecológico, aumentar la productividad y adaptar el país al cambio climático.

Comunicaciones

El Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos ejecutará los siguientes proyectos:

- El Proyecto Construcción de infraestructura para Conectividad de Comunicaciones para la Región Caribe (CARCIP), con este proyecto se espera reducir la brecha de conectividad de banda ancha en la región del caribe. Se desplegará una red de fibra óptica que permitirá fortalecer la red a nivel nacional, se implementará los enlaces entre Waspán – Puerto Cabezas y el tramo entre El Rama-Laguna de Perlas, esto permitirá conectar a comunidades que no tienen acceso a banda ancha fija a nivel nacional. El proyecto también incluye la prestación de internet 4 G LTE (banda ancha móvil) vinculado a la red regional troncal, que beneficiará a 32 comunidades de la Costa Caribe, con la ampliación de la red de banda ancha se conectará alrededor de 160 entidades públicas y cooperativas.
- El Proyecto, Banda Ancha desarrollará capacidades en tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y el uso de la banda ancha en 93 municipios del país. Se realizará el Diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas para el Ministerio de Salud, el cual estará enfocada en el control de las vacunas, la mortalidad materno infantil y la desnutrición; de igual forma se diseñará y desarrollará aplicaciones para el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria en aras de fortalecer el acceso y difusión de la información de la producción agropecuaria en el país.

Minería, industria, comercio y turismo:

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur, continuará con la construcción del complejo comercial congresista Horatio Hodgson en Bluefields enmarcado en un desarrollo comercial para la ciudad de Bluefields, en virtud de la construcción de la carretera de Bluefields Nueva Guinea, con ello continuaremos con el aporte para la plaza parque en Bluefields, el centro turístico en el puerto El Bluff del Municipio de Bluefields y la conclusión de la Casa Museo de la Comunidad Afrodescendiente de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte, iniciará la construcción del Mercado Municipal de Mulukukú, beneficiando a un total de 9,325 habitantes.

Obras Comunitarias

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur, iniciará la construcción del mercado y terminal de transporte terrestre en Kukra Hill, Mercado Mayorista y centro de convivencias de Bluefields.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte, continuará con la rehabilitación del edificio complejo Autonomía del GRACCN en puerto Cabezas, de igual forma rehabilitará la oficina de enlace del Gobierno Regional, ubicado en la capital.

A través del Fondo de Inversión Social de Emergencia, se ejecutarán las siguientes obras:

- Se continúa con la construcción de Cuatro albergues en las comunidades de Betania, Dakra, Awastara y Pahra en la RACCN, de los cuales 1 finalizará en 2017, los recursos asignados son para finiquitar financieramente la obra, 1 finalizará en 2018 y 2 finalizarán en 2019.
- Construcción de cinco centros comunitarios en las comunidades de Dakra, Kahka, Awasyari, Rahuawatla, Waynatingni, de éstos cuatro finalizarán en 2018 y uno finalizará en 2019.
- Inicio de la construcción de 2 sub sedes de salud en las comunidades de Ninayari y Sasha que finalizaran en el 2019.

Medio Ambiente:

A través del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, se fortalecerá el manejo y conservación de los recursos naturales y biodiversidad mediante la construcción y reemplazo de: cinco oficinas territoriales para vigilancia y control de reservas y 1 para investigación científica, requeridas para fortalecer la presencia directa en áreas protegidas de las Reservas de Biósfera Bosawás y Río San Juan, así como para la conservación y protección del Parque Nacional Volcán Masaya y Refugio de Vida Silvestre Chacocente, en Santa Teresa Carazo.

Se contribuirá a la formación de valores en las personas, familias y comunidades protagonistas urbanas y rurales de los municipios de Dipilto y Ocotal mediante la construcción de dos obras, la primera para la captación y conducción de agua y la segunda para el control de erosión y estabilización en dicha zona.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur, construirá un muro de protección en Little Corn Island, debido a que el oleaje está socavado las playas de esta isla, con esta inversión se garantiza mantener el atractivo turístico y además promueve mejorar la calidad de vida sin riesgo de los habitantes de Little Corn Island.

IV. Política de Financiamiento

1. Aspectos Generales

En 2018, la Política de Financiamiento se enfocará en la maximización de la gestión de los recursos concesionales, con el fin de asegurar los recursos necesarios para contribuir al financiamiento de los programas y proyectos del Presupuesto 2018 y la colocación de Bonos de la República de Nicaragua.

El Gobierno seguirá administrando de forma prudente la deuda pública y de esta manera continuará honrando el pago de la deuda tanto interna como externa y se avanzará en la negociación de los alivios pendientes de recibir en el marco de la iniciativa Países Pobres Muy Endeudados. Asimismo, el Gobierno con el objetivo de financiar la brecha presupuestaria y continuar sus esfuerzos por desarrollar el mercado interno de sus títulos, continuará con las emisiones de valores estandarizados y desmaterializados, a fin de contar con una fuente de financiamiento alternativo en los próximos años, para lo cual se pretende ampliar la base de inversionistas mediante una mejor coordinación privada e institucional.

Es importante destacar que como consecuencia de los avances en materia de estabilidad macroeconómica las condiciones del financiamiento han cambiado, se ha incrementado la posibilidad de tener acceso a créditos comerciales, lo que es resultado del cambio de estatus realizado por el Banco Mundial, que clasificó a Nicaragua como país IDA GAP, lo que implica poder incrementar el techo de los créditos, aunque en términos menos concesionales. De igual manera, el Banco Interamericano de Desarrollo ha incrementado la cuota de préstamo que asigna al país, igualmente en términos menos concesionales.

El servicio de la deuda del Gobierno Central se estima aproximadamente en US\$478.9 millones, del cual US\$241.3 millones corresponden a deuda interna y US\$237.6 millones a la deuda externa. Cabe mencionar que los

vencimientos más importantes dentro de la deuda interna son los Bonos de la República de Nicaragua y los Certificados de Bonos de Pagos de Indemnización.

2. Política de desembolsos de préstamos y donaciones externas

En 2018, las proyecciones de desembolsos por préstamos externos son de alrededor US\$385.7 millones, en concepto de recursos atados (incluye deuda intermediada) y US\$65.0 millones en concepto de recursos líquidos. Es importante mencionar que el monto total a desembolsar es consistente con la Política Anual de Endeudamiento Público aprobada para 2018.

En lo que respecta a las donaciones externas, las instituciones públicas han presupuestado únicamente aquellos montos ya comprometidos o en avanzado proceso de gestión, evitando ubicar montos proyectados que no tengan certeza de ejecución.

3. Política de Colocaciones de Bonos y Letras de Tesorería

La meta de colocaciones para el 2018 se ha establecido en US\$100.0 millones aproximadamente. Para ello, se pondrá a disposición de los inversionistas Bonos de la República de Nicaragua con vencimientos entre 1 y 5 años de plazo. Finalmente se destaca que el Plan Anual de Colocaciones será consistente con la estrategia Nacional de deuda Pública de mediano plazo.

En función de continuar fortaleciendo el mercado interno de título público, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en coordinación con el Banco Central de Nicaragua, continuarán desarrollando programa y procedimiento que permitan mejorar las condiciones de colocación de deuda pública. Además, se continuarán con los esfuerzos de coordinación entre las instituciones monetarias y fiscales de la región, a fin de poder ampliar y crear las condiciones de acceso a este mercado, con el resto de países de la región.

V. FUENTES DEL PRESUPUESTO 2018

El Proyecto de Presupuesto 2018 contempla un total de recursos por C\$99,692.5 millones, entre ingresos de recaudación, externos y colocación de Bonos de la República. Los ingresos de recaudación que ascienden a C\$80,773.2 millones, es la principal fuente de financiamiento del total de los egresos, con una participación de 81.0% del total de las fuentes.

Los egresos contenidos en el Proyecto de Presupuesto 2018, se financian con las siguientes fuentes de recursos.

Fuentes 2017 - 2018
(Millones de Córdoba)

Concepto	Mod. 2017 1	Proy. 2018 2	Variación Absoluta (2 -1)	% 2018	Tasa de Crec. % 2/1
I FUENTES	92,438.7	99,692.5	7,253.8	100.0	100.0
I.1 Ingresos por recaudación	73,106.1	80,773.2	7,667.1	81.0	10.5
I.2 Recursos externos	15,725.6	15,764.3	38.7	15.8	0.2
Donaciones	3,779.6	3,423.7	(355.9)	3.4	(9.4)
Préstamos	11,946.0	12,340.6	394.6	12.4	3.3
I.3 Colocación de Bonos de la República	3,607.0	3,155.0	(452.0)	3.2	(12.5)

VI. USOS DEL PRESUPUESTO 2018

El total de las fuentes de recursos del Proyecto de Presupuesto 2018 de C\$99,693.0 millones se destina al financiamiento de los siguientes egresos.

(Millones de Córdoba)

Concepto	Mod. 2018 1	Proy. 2018 2	Variación Absoluta (2-1)	% 2018	Tasa de Crec. % 2/1
II USOS	92,438.7	99,692.5	7,253.8	100.0	7.8
II.1 Gastos	76,119.2	81,758.6	5,639.4	82.0	7.4
Corriente de Funcionamiento	54,026.6	56,909.8	2,883.2	57.1	5.3
Fuentes Internas	51,308.2	54,026.6	2,718.4	54.2	5.3
Fuentes Externas	2,718.4	2,883.2	164.8	2.9	6.1
Capital	22,092.6	24,848.8	2,756.2	24.9	12.5
Fuentes Internas	13,008.9	14,035.4	1,026.5	14.1	7.9
Fuentes Externas	9,083.7	10,813.4	1,729.7	10.8	19.0
II.2 Servicio de la Deuda Pública	14,354.2	15,298.2	944.0	15.3	6.6
Interna	9,024.8	7,803.1	(1,221.7)	7.8	(13.5)
Externa	5,329.4	7,495.1	2,165.7	7.5	40.6
II.3 Aumento de Disponibilidades (BCN)	1,965.3	2,635.7	670.4	2.6	34.1

VII. Déficit Fiscal y su Financiamiento

Como resultado del monto del Presupuesto General de Ingresos menos el Presupuesto General de Egresos, el déficit presupuestario global 2018 es de C\$6,352.4 millones, con reducción de 14.0% con respecto a 2017 modificado y alcanza 1.4% del PIB. Por su parte, el déficit después de donaciones externas se ubica en 0.6% del PIB, lo cual es menor al 0.9% del PIB del presupuesto modificado, como consecuencia de un menor gasto electoral. Este déficit es consistente con la sostenibilidad de las finanzas públicas y por ende con el Programa Económico Financiero del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Los ingresos se mantienen alrededor del 17.6% del PIB entre 2017 y 2018 y el gasto se reduce 0.3 puntos porcentuales del PIB respecto al presupuesto modificado 2017, respectivamente, al pasar de 19.3% en 2017 a 19.0% en 2018.

El Déficit está financiado a través de las cooperaciones externas de donaciones (C\$3,423.7 millones) y desembolsos de préstamos (C\$12,340.6 millones), así como por emisión de Bonos de la República (C\$3,155.0 millones). Los desembolsos de préstamos incluyen estimación de US\$65.0 millones de apoyo líquido del BID, a través del PBL 2018.

El financiamiento de donaciones externas por C\$3,423.7 millones, cuyo destino son programas y proyectos de prioridad para el desarrollo económico y social del país, provienen de los siguientes organismos internacionales y gobiernos:

**Donaciones Externas
(Millones de Córdoba)**

CONCEPTO	Proyecto Presupuesto 2018
Banco Mundial	1,017.9
Unión Europea	381.1
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	346.9
Gobierno de Japón	173.6
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación	259.6
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA	129.9
Fondo Nórdico de Desarrollo	77.9
Gobierno de Holanda	23.2
Programa Mundial de Alimentos -PMA	124.5
Gobierno de Canadá	51.1
Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE	183.0
Fondo Mundial de Rehabilitación	66.3
Gobierno de Luxemburgo	156.1
República de China (Taiwán)	289.2
Gobierno de España	52.9
Agencia Española de Cooperación Internacional	50.5
Resto	40.0
Total	3,423.7

En cuanto al financiamiento externo neto, en el Proyecto de Presupuesto 2018 se estima un monto de C\$8,008.7 millones y está compuesto de desembolsos de préstamos concesionales atados a programas y proyectos por C\$10,289.8 millones, estimación de desembolso de préstamo de recursos líquidos del BID (PBL-2018) por C\$2,050.8 millones (US\$65.0 millones), menos el servicio de la amortización de la deuda externa de C\$4,331.9 millones. Los desembolsos atados a programas y proyectos provienen principalmente de: BCIE (C\$3,927.0 millones), BID (C\$3,234.1 millones), Banco Mundial (C\$2,220.1 millones), Banco de Exportación de Corea (C\$226.3 millones), Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional (C\$204.6 millones), Gobierno de Kuwait (C\$195.3 millones), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-FIDA (C\$141.3 millones) y Kreditanstalt Für Wiederaufbau (C\$109.0 millones).

Por su parte, la amortización de la deuda externa por un monto de vencimiento de C\$4,331.9 millones, está destinada principalmente a los siguientes acreedores: BCIE (C\$2,160.3 millones), BID (C\$1,222.9 millones), Banco Mundial (C\$254.4 millones), Banco Europeo de Inversiones (C\$251.6 millones), OPEP (C\$118.9 millones), Export - Import Bank of the Republic China (C\$75.1 millones), Fondo Nórdico de Desarrollo (C\$62.5 millones) Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (C\$52.3 millones).

Respecto al financiamiento interno neto, lo estimado es un monto negativo de C\$5,080.0 millones, de los cuales C\$5,599.2 millones corresponden a pagos de vencimiento de la amortización de la deuda interna. La mayor parte del vencimiento de la deuda están dirigidos a cancelar Bonos de la República de Nicaragua C\$2,586.1 millones, Certificados de Bonos de Pagos por Indemnización por C\$1,472.5 millones, Banco Central de Nicaragua por Bonos Bancarios y Bonos de Capitalización nominal e intransferible por C\$520.2 millones y al INSS por Bonos de la República de Nicaragua por deuda histórica con C\$323.3 millones y por Bonos de Cumplimiento de la República por C\$626.8 millones.

También se debe señalar que en el financiamiento interno neto se incluye estimación de colocación de Bonos de la República de Nicaragua por el monto de C\$3,155.0 millones y se proyecta aumentar las disponibilidades en el Banco Central de Nicaragua en un monto de C\$2,635.7 millones, como apoyo al fortalecimiento de las reservas internacionales y la estabilidad macroeconómica.

VIII. Balance Fiscal

La integración de los ingresos, gastos y financiamiento del Proyecto de Presupuesto General de la República 2018 y modificado 2017, muestra una trayectoria de control del déficit fiscal y asegura el compromiso con la sostenibilidad fiscal, generando espacio para el financiamiento de los programas y proyectos orientados principalmente a la reducción de la pobreza.

BALANCE FISCAL 2016- 2018 Millones de Córdoba

Descripción	2016	2017	2018	Variación		En % PIB		
	Ejec. (1)	Mod. (2)	Proy. (3)	Abs. (3-2)	% (3/2)	2016 Ejec.	2017 Mod.	2018 Proy.
Ingresos Totales	66,101.8	73,106.1	80,773.2	7,667.1	10.5	17.5	17.6	17.6
Ingresos Tributarios	61,403.4	68,054.1	75,380.9	7,326.8	10.8	16.2	16.3	16.4
Otros ingresos	4,698.4	5,052.0	5,392.3	340.3	6.7	1.2	1.2	1.2
Gastos Totales	72,772.1	80,490.3	87,125.7	6,635.4	8.2	19.2	19.3	19.0
Gasto Corriente	52,924.5	58,397.7	62,276.9	3,879.2	6.6	14.0	14.0	13.6
Gasto de Capital	19,847.6	22,092.6	24,848.8	2,756.2	12.5	5.2	5.3	5.4
Deficit antes de Donaciones	(6,670.3)	(7,384.2)	(6,352.5)	1,031.7	(14.0)	(1.8)	(1.8)	(1.4)
Donaciones	1,308.3	3,779.6	3,423.7	(355.9)	(9.4)	0.3	0.9	0.7
Externas	619.9	3,779.6	3,423.7	(355.9)	(9.4)	0.2	0.9	0.7
Internas	688.4	-	-	-	-	0.2	-	-
Deficit después de Donaciones	(5,362.0)	(3,604.6)	(2,928.8)	675.8	(18.7)	(1.4)	(0.9)	(0.6)
Financiamiento Total	2,362.0	3,604.6	2,928.8	(675.8)	(18.7)	0.6	0.9	0.6
Externo Neto	5,780.0	8,891.6	8,008.7	(882.9)	(9.9)	1.5	2.1	1.7
Desembolsos	7,873.9	11,946.0	12,340.6	394.6	3.3	2.1	2.9	2.7
Amortización	(2,093.9)	(3,054.4)	(4,331.9)	(1,277.5)	41.8	(0.6)	(0.7)	(0.9)
Interno Neto	(3,418.0)	(5,287.0)	(5,079.9)	207.1	(3.9)	(0.9)	(1.3)	(1.1)

IX. Distribución de los recursos

La distribución de los recursos a nivel institucional para el año 2018, se presenta a continuación:

PRESUPUESTO 2018
CLASIFICACIÓN POR INSTITUCIÓN
(Córdoba)

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
ASAMBLEA NACIONAL	665,735,341	6,516,218	672,251,559
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	3,092,721,960	425,700,000	3,518,421,960
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL	907,582,000	-	907,582,000
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	266,801,000	3,057,000	269,858,000
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	401,982,000	2,500,000	404,482,000
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	1,021,521,433	383,789,060	1,405,310,493
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	991,265,195	1,515,996	992,781,191
MINISTERIO DE DEFENSA	2,537,459,000	40,154,711	2,577,613,711
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	680,849,488	826,863,947	1,507,713,435
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	202,597,231	1,586,769	204,184,000
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	13,218,634,654	1,466,450,346	14,685,085,000
MINISTERIO AGROPECUARIO	451,492,000	28,398,000	479,890,000
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	477,030,000	6,273,403,000	6,750,433,000
MINISTERIO DE SALUD	12,863,808,437	2,295,044,262	15,158,852,699
MINISTERIO DEL TRABAJO	109,597,150	2,277,000	111,874,150
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	297,242,000	195,219,970	492,461,970
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	375,673,000	-	375,673,000
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	269,317,326	534,870,136	804,187,462
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA	666,692,479	878,411,521	1,545,104,000
MINISTERIO DE LA MUJER	29,832,000	-	29,832,000
MINISTERIO DE LA JUVENTUD	108,077,960	515,000	108,592,960
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	157,267,000	-	157,267,000
POLICÍA NACIONAL	3,150,830,959	530,815,055	3,681,646,014
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	13,920,766,924	10,951,693,585	24,872,460,509
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	5,367,115,894	-	5,367,115,894
IMPREVISTOS	45,000,000	-	45,000,000
TOTAL GASTOS	62,276,892,431	24,848,781,576	87,125,674,007
AMORTIZACIÓN			9,931,104,990
INTERNA			5,599,227,806
EXTERNA			4,331,877,184
TOTAL GASTOS + AMORTIZACIÓN			97,056,778,997

PRESUPUESTO 2018
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES
(Córdoba)

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	28,383,000	-	28,383,000
AUTORIDAD DE EL GRAN CANAL INTEROCEÁNICO DE NICARAGUA	6,896,000	-	6,896,000
COMISIÓN DE APELACIÓN DEL SERVICIO CIVIL	9,473,000	-	9,473,000
COMISION NACIONAL DE DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN	15,692,000	-	15,692,000
COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS	5,996,000	-	5,996,000
CONSEJO NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	5,115,000	-	5,115,000
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	10,622,000	-	10,622,000
CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA SOCIAL	980,000	-	980,000
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA	330,129,976	110,261,702	440,391,678
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	514,083,000	17,774,000	531,857,000
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS	534,879,000	279,132,000	814,011,000
FONDO DE DESARROLLO PESQUERO	12,598,000	6,000,000	18,598,000
FONDO DE INVERSION SOCIAL DE EMERGENCIA	236,304,000	601,929,000	838,233,000
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	1,656,576,321	2,368,000	1,658,944,321
CINEMATECA NACIONAL	12,430,296	674,704	13,105,000
INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCION	3,655,000	-	3,655,000
INSTITUTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL	117,476,559	370,000,000	487,476,559
INSTITUTO NACIONAL DE INFORMACION DE DESARROLLO	85,790,000	-	85,790,000
INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA	15,973,250	-	15,973,250
INSTITUTO NACIONAL FORESTAL	158,988,000	5,000,000	163,988,000
INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO	30,359,000	34,511,000	64,870,000
INSTITUTO NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	30,148,000	-	30,148,000
INSTITUTO NICARAGUENSE DE CULTURA	80,491,000	17,150,000	97,641,000
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES	44,356,600	-	44,356,600
INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES	195,968,000	12,320,000	208,288,000
INSTITUTO NICARAGUENSE DE FOMENTO MUNICIPAL	91,965,000	-	91,965,000
INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA	58,417,000	1,150,000	59,567,000
INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA	225,649,000	177,154,500	402,803,500
INSTITUTO NICARAGUENSE DE TURISMO	141,495,000	41,089,000	182,584,000
INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL	57,874,000	-	57,874,000
LA GACETA	10,108,000	305,000	10,413,000
AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (PRONICARAGUA)	17,087,000	-	17,087,000
RADIO NICARAGUA	18,723,000	-	18,723,000
SISTEMA NACIONAL DE PREVENCION, MITIGACION Y ATENCION DE DESASTRES	84,799,000	-	84,799,000
TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO	29,206,855	12,150,000	41,356,855
TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO	23,860,000	-	23,860,000
UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO	39,165,000	-	39,165,000
UNIDAD ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS	11,047,000	-	11,047,000

PRESUPUESTO 2018
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES
(Córdoba)

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
COMISION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TOXICAS	20,636,000	650,000	21,286,000
MINISTERIO PÚBLICO	301,021,000	4,616,000	305,637,000
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	59,412,466	197,633	59,610,099
COMISIÓN NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	31,450,000	-	31,450,000
GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE NORTE	140,566,000	58,000,000	198,566,000
GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR	114,707,000	58,000,000	172,707,000
CORREOS DE NICARAGUA	20,195,000	-	20,195,000
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISION ELÉCTRICA	11,144,000	839,307,000	850,451,000
EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS	59,897,000	664,742,000	724,639,000
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ELECTRICIDAD	4,536,000	-	4,536,000
EMPRESA PORTUARIA NACIONAL	-	55,000,000	55,000,000
PROGRAMA USURA CERO	111,690,000	-	111,690,000
ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD	261,476,000	49,695,000	311,171,000
FONDO DE PREINVERSION	-	70,000,000	70,000,000
TRANSF. A LAS ALCALDÍAS Y COMUNID. INDÍGENAS POR RECAUD. DE APROVECHAM. Y SERVICIO FORESTAL	8,932,218	-	8,932,218
TRANSF. A LAS ALCALDÍAS POR RECAUDACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA	161,709,619	-	161,709,619
TRANSF. A LAS ALCALDÍAS Y COMUNIDADES INDIGENAS POR RECAUDACION DE PESCA Y ACUICULTURA	24,265,588	-	24,265,588
TRANSF. A LAS ALCALDÍAS POR RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SELECTIVO DE CONSUMO (ISC-IMI)	124,458,000	-	124,458,000
TRANSFERENCIA MUNICIPAL	1,057,558,972	6,480,530,817	7,538,089,789
ALCALDIA DE NIQUINHOMO	1,000,000	-	1,000,000
ALCALDIA DE MANAGUA	-	318,535,773	318,535,773
ALCALDIA MUNICIPAL DE MATAGALPA	300,000	-	300,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA DEL ALTO WANGKI Y BOCAY	5,280,000	3,520,000	8,800,000
GOBIERNO TERRITORIAL AWALTARA LUHPA NANI TASBAYA	1,560,000	1,040,000	2,600,000
GOBIERNO TERRITORIAL RAMA - KRIOL	1,560,000	1,040,000	2,600,000
GOBIERNO TERRITORIAL WANKI MAYA RIO COCO ABAJO	1,080,000	720,000	1,800,000
GOBIERNO TERRITORIAL TWAHKA	1,140,000	760,000	1,900,000
GOBIERNO TERRITORIAL WANGKI LI AUBRA	1,140,000	760,000	1,900,000
GOBIERNO TERRITORIAL PRINZU AUHYA UN	1,140,000	760,000	1,900,000
GOBIERNO TERRITORIAL MAYANGNA SAUNI AS	1,440,000	960,000	2,400,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA SAUNI BAS (SIKILTA)	900,000	600,000	1,500,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA AMASAU (AWASTIGNI)	840,000	560,000	1,400,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA TWI-TASBA RAYA	1,140,000	760,000	1,900,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA LILAMNI	1,260,000	840,000	2,100,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA PRINZU AWALA	1,140,000	760,000	1,900,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA CUENCA DE LAGUNA DE PERLAS	1,440,000	960,000	2,400,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA TAWIRA	960,000	640,000	1,600,000
GOBIERNO DE LA NACION SUMU MAYANGNA	1,800,000	1,200,000	3,000,000

PRESUPUESTO 2018
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES
(Córdoba)

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA Y AFRODESCENDIENTE KARATA	1,260,000	840,000	2,100,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA TWI WAUPASA	1,020,000	680,000	1,700,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA TASBA PRI MATRIZ INDIGENA	1,260,000	840,000	2,100,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA YAHBRA TWI	900,000	600,000	1,500,000
GOBIERNO TERRITORIAL TASBA PAUNI	720,000	480,000	1,200,000
GOBIERNO COMUNAL CREOL-BLUEFIELDS	720,000	480,000	1,200,000
GOBIERNO TERRITORIAL SAUNI ARUNGKA (MATUMBAK)	1,200,000	800,000	2,000,000
GOBIERNO COMUNAL WANGKI AWALA KUPIA	600,000	400,000	1,000,000
UNIVERSIDADES Y CENTROS DE EDUCACION TECNICA SUPERIOR	4,790,031,824	437,508,616	5,227,540,440
UNIVERSIDADES (ENERGIA ELÉCTRICA, AGUA Y TELEFONIA NACIONAL	372,963,000	-	372,963,000
COMISIONES BANCARIAS	60,098,585	-	60,098,585
FONDO DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN MINERA	43,126,000	-	43,126,000
FONDO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN MINERA	56,923,000	-	56,923,000
APORTES Y CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	5,844,638	204,941,840	210,786,478
PENSIONES VITALICIAS A EXPRESIDENTES Y EXVICEPRESIDENTES	18,945,000	-	18,945,000
COOPERATIVAS DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA Y MUNICIPIO DE CIUDAD SANDINO	355,206,000	-	355,206,000
SUBSIDIO AL CONSUMO DE ENERGIA PARA JUBILADOS	230,143,000	-	230,143,000
SUBSIDIO DE ENERGÍA EN ASENTAMIENTOS EN BARRIOS ECONÓMICAMENTE VULNERABLES	263,721,000	-	263,721,000
FONDO PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	5,000,000	-	5,000,000
MUSEO ARCHIVO RUBÉN DARÍO	1,212,000	-	1,212,000
TEATRO MUNICIPAL JOSÉ DE LA CRUZ MENA	2,000,000	-	2,000,000
ACADEMIA NICARAGUENSE DE LA LENGUA	1,900,000	-	1,900,000
ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA	2,000,000	-	2,000,000
FORO NICARAGUENSE DE CULTURA	795,000	-	795,000
ASOCIACIÓN INSTITUTO CULTURAL RUBÉN DARÍO DE NICARAGUA	583,000	-	583,000
ASOCIACIÓN CIENTÍFICA CULTURAL ZOOLOGICO THOMAS BELT	1,908,000	-	1,908,000
FUNDACIÓN AMIGOS DEL ZOOLOGICO NICARAGUENSE	4,700,000	-	4,700,000
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE MANAGUA	4,954,000	-	4,954,000
ASOCIACION CIVIL DE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NICARAGUA	2,247,000	-	2,247,000
TRANSFERENCIAS A LAS ASOCIACIONES DE BOMBERO VOLUNTARIOS POR LEY NO. 837	7,000,000	-	7,000,000
CRUZ ROJA NICARAGUENSE	2,022,000	-	2,022,000
ASOCIACIÓN NICARAGUA JOVEN	2,382,000	-	2,382,000
FUNDACIÓN LA VERDE SONRISA	3,180,000	-	3,180,000
ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE NICARAGUA	2,000,000	-	2,000,000
MOVIMIENTO INFANTIL LUIS ALFONSO VELASQUEZ FLORES	472,000	-	472,000
CONSEJO NACIONAL DEL CAFÉ	6,761,000	-	6,761,000
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	1,500,000	-	1,500,000
CATEDRAL METROPOLITANA DE LEÓN	2,620,000	-	2,620,000
IGLESIA CATEDRAL SAN PEDRO, MATAGALPA	636,000	-	636,000

PRESUPUESTO 2018
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES
(Córdoba)

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
CATEDRAL DE GRANADA	451,000	-	451,000
PROYECTO DE APOYO A LAS COMUNIDADES	42,944,000	-	42,944,000
PARLAMENTO CENTROAMERICANO	65,563,157	-	65,563,157
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA	15,775,000	-	15,775,000
CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA	22,746,000	-	22,746,000
UNICA (PROGRAMA PARA FORMACION MAESTROS EMPIRICOS)	21,200,000	-	21,200,000
TOTAL GASTOS	13,920,766,924	10,951,693,585	24,872,460,509

X. POLÍTICA Y PROYECCIONES DEL MARCO PRESUPUESTARIO DE MEDIANO PLAZO (MPMP).

El MPMP 2018-2021 es un instrumento de planificación que comprende ingresos, gastos y financiamiento del Presupuesto General de la República para un período de cuatro años. Está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo Humano y el Programa Económico Financiero, a los efectos de hacer sostenible el crecimiento económico y social, así como generar las condiciones propicias para la generación del empleo.

Este instrumento de planificación y presupuesto busca mejorar la efectividad del gasto público, al vincular las políticas, prioridades y acciones de Gobierno con su expresión financiera, apuntando a la sostenibilidad de las finanzas públicas, al fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica y profundizar el combate a la pobreza. Presenta también la evolución de los principales indicadores fiscales y físicos.

Por su parte, el Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo (MGIMP) es uno de los componentes del MPMP, y las instituciones lo han elaborado a partir de sus planes estratégicos, así como de los lineamientos de la política presupuestaria, con metas cuantitativas de los indicadores de desempeño y su expresión financiera en los programas y proyectos.

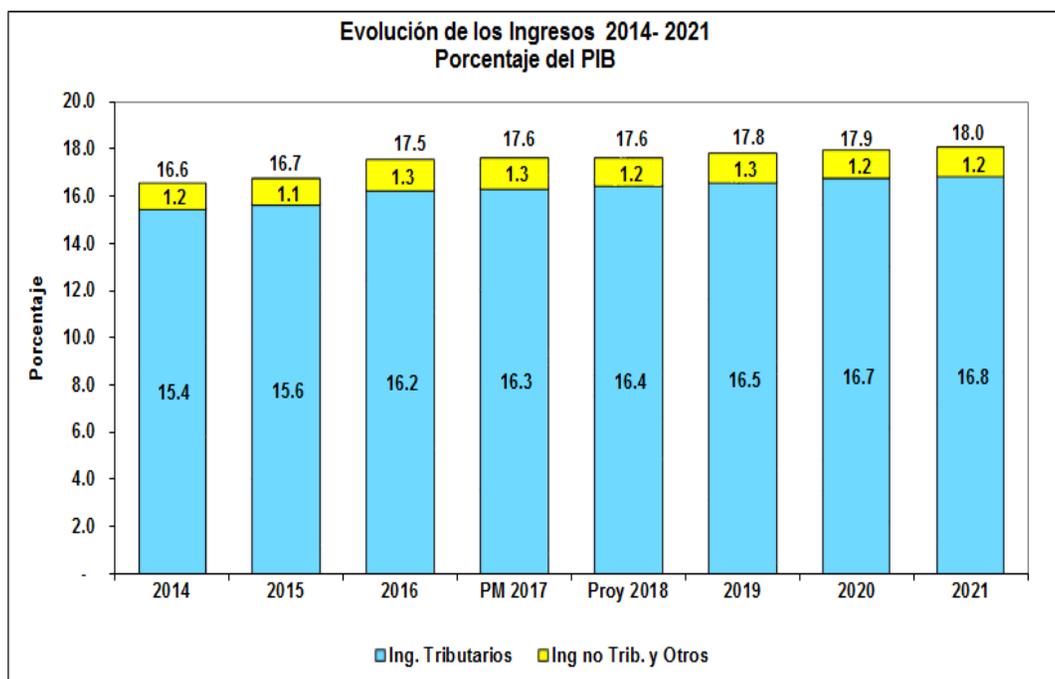
En este contexto, la política fiscal del Gobierno en el Mediano Plazo continuará con un manejo prudente de las finanzas públicas, que permita bajos niveles de déficit y consistente con la consolidación del sector público, así como garantizar el financiamiento sostenible de los programas y proyectos orientados al combate de la pobreza. El MPMP 2018 – 2021 se ha elaborado de conformidad con las principales variables macroeconómicas, las políticas económicas y fiscales incluidas en el PEF y consistente con la sostenibilidad de las finanzas públicas para fortalecer la estabilidad macroeconómica.

Los principales lineamientos contenidos en mediano plazo son:

1. Continuar fortaleciendo la recaudación de ingresos y modernizando la administración tributaria y aduanera.
2. Mantener el gasto corriente estable con respecto al PIB, aunque ajustado por el gasto por elecciones), mejorando su efectividad y calidad para reforzar el gasto e inversión social y el gasto de reducción de la pobreza.

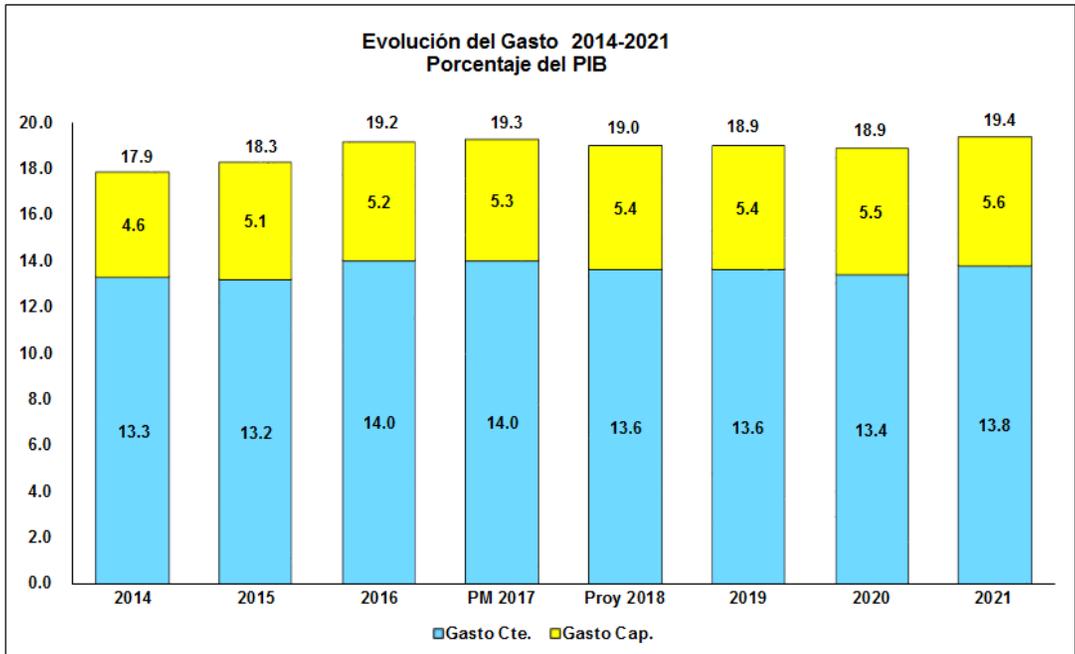
3. Fortalecer la coherencia e implementación de las políticas económicas, sociales y ambientales orientadas a un desarrollo sustentable ante los efectos del cambio climático y desastres naturales.
4. La deuda pública total continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo, debido a una política de endeudamiento prudente con un alto componente de deuda concesional.

En materia de ingresos, se ha fortalecido de forma continua la recaudación de ingresos y modernizado la administración tributaria y aduanera. Durante el período 2018 – 2021, se espera obtener una recaudación constante en proporción del PIB, ubicándose en 17.6% durante el período, impulsado a través de esfuerzos administrativos y el crecimiento de las actividades económicas.



Por su parte, la política del gasto continuará siendo prudente, priorizando la inversión y garantizando el financiamiento de los programas y proyectos orientados principalmente a la reducción de la pobreza. El gasto del Gobierno Central como proporción del PIB se mantendrá estable, aunque ajustado por el gasto electoral y una mayor inversión pública que potenciará el impacto sobre la economía.

Se proyecta un gasto 2016-2020 como máximo de 18.9% del PIB, para aumentar en 2021 a 19.4% del PIB debido al gasto de las elecciones nacionales y la inversión.



La proyección del déficit fiscal para el período 2018-2021 es consistente con la sostenibilidad de las finanzas públicas, con una tendencia decreciente y gradual hasta en el 2020 y aumentando en 2021 por el gasto electoral.

El déficit después de donaciones externas se proyecta con disminuciones de 0.9) del PIB en 2017 a 0.3% del PIB en 2020 y 0.6% en 2021 por el gasto electoral y el gasto de inversión.

